

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Vamos a dar comienzo a la Comisión de Industria e Innovación del día 19 de noviembre de 2013 [a las dieciséis horas y treinta y dos minutos.]

El primer punto del orden del día, como viene siendo habitual, se deja para el final de la sesión. Y empezamos con el siguiente punto: debate y votación de la moción número 84/13, dimanante de la interpelación número 21/11-VIII, relativa a las energías renovables, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa, tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Hoy traemos y debatimos sobre una moción que dimana de la interpelación sobre energías renovables que se debatió en el pasado Pleno, energías renovables en las que hemos coincidido en diferentes debates en estas Cortes, que son de gran importancia para Aragón, para nuestro territorio, para nuestro desarrollo rural, para el reequilibrio territorial también y para generar puestos de trabajo. Además, hemos coincidido también en que las energías renovables tienen mucho futuro en Aragón y yo creo que eso es algo que hay que destacar.

El problema está en que en este momento el Gobierno central, en las diferentes normas que ha ido aprobando en las últimas fechas, ha dado diferentes golpes a las renovables, diferentes frenos o diferentes parones. Ha aprobado el Real Decreto 1/2012, de 27 de enero, en el cual se suprimían los incentivos para nuevas instalaciones de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, lo que ha supuesto que estos proyectos hayan sufrido un parón. Al acabar con estos incentivos también pues se han perdido puestos de trabajo ya que hay empresas o instalaciones que han tenido que despedir gente, y yo creo que eso es grave para el desarrollo de lo que son las energías renovables.

En cuanto al Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, en él se adoptaban diferentes medidas para el conocido como déficit tarifario para garantizar la estabilidad financiera. Pero lo que se hacía aquí era al final cargar la responsabilidad, hacer que el ciudadano pague más; cuando hablo del ciudadano no solamente hablo del ciudadano de a pie sino hablo también de las pequeñas empresas, de las empresas en general. Esta

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mañana debatíamos una iniciativa en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que hablaba del sector agrícola y de la subida de precios a la que se estaban enfrentando, y lo único que ha servido es para subir, como decía, el precio al ciudadano y mantener o mejorar los beneficios de las eléctricas. Además de todo esto, culpando a los renovables, lo cual nos parece algo lamentable. Luego, también se está debatiendo la ley de reforma del sistema eléctrico. Y, por lo tanto, creemos que, con esta serie de medidas contrarias a las renovables, desde el Gobierno de Aragón tenemos que posicionarnos y lanzar un mensaje diciendo que, por supuesto, que no estamos de acuerdo con estas reformas por los perjuicios que pueden darnos a nuestro territorio.

Las renovables, sin duda, suponen para Aragón un motor económico, como decía. Aragón es una potencia energética. Podemos decir que el 78% de lo que se consume del consumo eléctrico aragonés se podría cubrir mediante las energías renovables, pero, como decía, todas las medidas que se están tomando van en contra de estas energías.

Con las últimas modificaciones también se ataca el autoconsumo eléctrico. Yo creo que es una posibilidad de futuro que permitirá luchar contra todas las grandes empresas y todos los abusos. Aquí lo que estamos hablando es que un pequeño productor puede producir su energía, cuando tiene excedentes lo puede sacar a la red y cuanto le falta, recoger de esa red y de allí se computan esos pagos y esos cobros. El autoconsumo con balance neto energético ya se ha regulado en diferentes países. Como decía, es una potencialidad para el territorio y desde luego creemos que de tiene que apoyar.

Por eso hemos presentado una iniciativa que consta de cinco puntos. El primero, que dice: «impulsar la eficiencia, el ahorro y las energías renovables en el ámbito de sus competencias». Bueno, «las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la eficiencia, el ahorro y las energías renovables en el ámbito de sus competencias». Sabemos que es una de las líneas del nuevo plan energético. Que Aragón, como decía, somos una auténtica potencia y tenemos que seguir fomentándola.

En segundo lugar, mostrar el rechazo a los reales decretos que he comentado antes, a la nueva ley del sector eléctrico porque consideramos que perjudica en este caso a Aragón y también a los consumidores.

En tercer lugar, promover, facilitar y regular la instalación de sistemas de autoconsumo con balance neto energético en el plan energético 2014-2020.

Y un cuarto punto, que dice: solicitar al Gobierno de España que, con urgencia, modifique el Real Decreto Ley 9/2013, de 12 de julio, de forma que se promueva y se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

facilite la instalación de sistemas de autoconsumo con balance neto energético y una serie de puntos que creemos que son básicos para trabajar en esa línea.

Y por último, dar traslado al Ministerio de Industria y Energía y Turismo y a la Comisión Nacional de Energía.

Decir que una iniciativa similar a esta ya se ha aprobado en la Diputación Provincial de Zaragoza, por ejemplo...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Palacín, tiene que terminar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO:... con lo cual solicitamos el voto positivo para esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

A partir de ahora intervendrán el resto de los grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Empezamos por el representante de Izquierda Unida. Señor Romero, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar esta iniciativa porque, entre otras cosas, es coincidente con el planteamiento que venimos haciendo en las Cortes de Aragón, tanto en el Pleno como en esta Comisión de Industria e Innovación.

Hace escasamente unas comisiones tuvimos oportunidad de debatir una iniciativa del Grupo Parlamentario donde hacíamos hincapié en algo, y es bueno que insistamos una y otra vez en algo que es fundamental. No se puede plantear un plan energético para Aragón 2013-2020 donde se quieren potenciar las energías renovables a sabiendas que hay un tapón, que lo ha marcado el Estado, regulando a través de varios reales decretos ley, y a partir de ahí es necesario derogar esos reales decretos ley.

El primero —ha hecho referencia el portavoz de Chunta Aragonesista— es el Decreto Ley 1/2012, que lo recoge en su iniciativa. Evidentemente, ese real decreto lo que supuso es la supresión de los incentivos a las renovables, y a partir de ahí ha habido

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

un parón generalizado en todo el Estado con respecto al impulso y la dinámica que llevaban las energías renovables.

El segundo ha sido el Real Decreto Ley 9/2013, donde el Gobierno solamente mira cuál la situación del déficit tarifario con las empresas y a partir de ahí ver cómo puede compensarlo. Creemos honestamente que se está construyendo la casa por el tejado y no por los cimientos, que es por donde se debería de empezar. Dicho de otra forma, debería haber un plan energético nacional y debería actualizarse con una periodicidad razonable. Cuando no existe ese plan, lo que ocurre es que vamos a salto de mata, y se va legislando en base a decretos, a reales decretos ley. Y a partir de ahí creemos que no se están haciendo bien las cosas.

No sabemos qué es lo que queremos pero sí que sabemos cuáles son los problemas, y a partir de ahí hay que ver cómo se solucionan. Y el Gobierno entiende que el problema es que hay que parar las energías renovables, el Gobierno entiende que el problema es que hay que resolver con las empresas eléctricas el déficit que tiene, y de ahí ya no plantea otra alternativa. Claro, todo esto se contradice con los planteamientos que después son necesarios conseguir por parte de Europa, la Estrategia 20/20/20. Y a partir de ahí, si queremos ir en línea con esa estrategia, es razonable que en Aragón haya un plan energético hasta el año 2020 y razonable que eso se pueda cumplir. Pero si tenemos esta legislación sobre la mesa, va a ser imposible.

Por todo ello, votaremos a favor de esta iniciativa. Además, somos muy conscientes que es necesario promover y facilitar, como bien dice el punto 3, y regular las instalaciones y sistemas de autoconsumo, algo que ha quedado atascado en este país — no en otros países de la Unión Europea— y que, evidentemente, no hay interés por parte de las eléctricas en que esto se resuelva porque podría suponer para ellas, evidentemente, menor facturación.

Por todo ello creemos que si queremos tomarnos en serio el tema de la energía, si queremos que haya un ahorro, que tiene que ser prioridad, y si queremos potenciar las renovables, es necesario apoyar iniciativas de estas características, como la que plantea hoy el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y, por eso, daremos nuestro apoyo.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tendrá ahora la palabra el representante del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, cuando quiera puede comenzar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues debatimos, una vez más, sobre energías renovables. Yo creo que el Gobierno de Aragón ha hecho una apuesta muy clara sobre las energías renovables, ya se viene definido en el Plan Estratégico 2005-2012, donde se evidencia el número de instalaciones en funcionamiento, donde se aprovechan los recursos renovables y lo testimonia también el número de ayudas para esta situación.

Pero, yo creo que lo mejor, lo que mejor lo evidencian son los datos energéticos aragoneses, donde el 45% de la energía eléctrica se produce a partir de las energías renovables.

Aragón, yo creo que todos somos conscientes de que es uno de los principales productores tanto de energía eólica, equivaldría al 150% del consumo doméstico en todo Aragón, como de energía solar en sus diferentes aprovechamientos tanto tecnológico como fotovoltaico y constituye uno de los pilares fundamentales de la política energética de Aragón.

El Plan Energético 2005-2012 planteó unos recursos, unos objetivos de recursos que yo creo que se han conseguido de forma real y el nuevo Plan 2013-2020 mantiene esos objetivos marcados por la Unión Europea del 20,20,20 y también los objetivos estatales sin renunciar al desarrollo de las tecnologías limpias de utilización del carbón; tanto el aprovechamiento de las energías renovables como de los recursos endógenos del carbón y sistemas como la generación siguen siendo, pues, los objetivos prioritarios de, que además posibilitan la creación de empleo; la preservación medioambiental, la mejora competitiva y como no, todo ello garantiza el abastecimiento energético mejorando nuestra balanza comercial.

Pero uno de los objetivos fundamentales de este Plan es conseguir el incremento de la generación eléctrica, térmica y de los biocarburantes. Se prevé que el consumo previsto para el año 2020 sea del 31% en lo que respecta al consumo de energía primaria para el tema de las energías renovables.

Si nos fijamos en las cinco estrategias prioritarias, en las que se vertebra el Plan Energético 2013-2020, nos daremos cuenta que reúne una serie de puntos que se solicitan en esta moción. Se apuesta, no sólo por las energías renovables sino también por el fomento del ahorro y de la eficiencia energética; se impulsa las medidas de uso eficiente en los edificios públicos y se desarrollan ayudas públicas a la inversión en forma de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ayudas; se orienta y se potencia la energía hidroeléctrica, la eólica, la biomasa, la térmica, la eléctrica, el biogás, la energía solar, los biocarburantes y se fomenta el autoconsumo basado en el balance neto y además diversas líneas de ayudas para la financiación, medidas fiscales e incentivos.

Bien, es importante la competencia, el nivel competencial de la comunidad autónoma pero también depende de la legislación básica. Se hace referencia en esta moción a dos reales decretos, el 1/2012 donde el Departamento de Industria ya mostró su disconformidad pero, tal y como establece en la exposición de motivos, es un tema de temporalidad de la suspensión y la previsión sin renunciar a marcar los objetivos de las energías renovables; y también se hace referencia al Decreto 9/2013, donde se producen una serie de obstáculos que valoran negativamente esa apuesta que hace el Gobierno de Aragón.

Pero tal y como expuso el consejero en la interpelación del pasado viernes, hay unas normas, un paquete de normas que se anuncian junto a este real decreto, donde ya, el Gobierno de Aragón ha preparado unas observaciones a la propuesta del real decreto; se ha evacuado un informe de la Dirección General de Energía y Minas haciendo saber las posibles repercusiones en el desarrollo de la energía eólica y se ha preparado, cómo no, unas alegaciones al borrador de este decreto donde se regula la actividad de producción de energía eléctrica, partiendo de las energías renovables con generación en **¿ríos?**

Por lo tanto, en mi exposición yo creo que ha quedado suficientemente claro que los puntos a los que hace referencia la iniciativa, se están llevando a cabo a través del Gobierno de Aragón y ese va a ser el motivo por el que este Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Tiene la palabra el representante del Partido Socialista, señor Becerril, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado (BECERRIL GUTIÉRREZ): Gracias, señor presidente.

Nuevamente, volvemos a hablar de algo importante dentro de los valores endógenos para Aragón, como son las renovables, como puede ser la logística o como pueden ser algunos otros valores endógenos que tenemos como puede ser el carbón.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Hablar otra vez de las renovables, ya lo hemos hecho abundantemente en proposiciones no de ley presentadas por nuestro grupo, por Izquierda Unida, por Chunta y defendida por todos los grupos.

Por lo tanto, haré una simplificación de las abundantes intervenciones que hemos tenido todos los grupos, en particular, también el nuestro.

Decir que con el Plan Energético de Aragón 2013-2020 se pone en valor las energías renovables, que cuando las energías renovables en Aragón no son suficientes para eso tenemos nuestro carbón autóctono; por lo tanto, también defendemos nuestro carbón autóctono, que no se le puede poner el problema o la excusa de que el problema es el déficit tarifario, y el déficit tarifario todos hemos comentado muchas veces solamente el 23% de ese déficit es para, o va encaminado a los consumidores.

Qué decir que Europa, en la Europa 2020 apuesta por el 20% de energías renovables, que es verdad, y creo que lo ha dicho el representante del PAR, que se ha invertido mucho en energías renovables, se ha invertido mucho en inversiones, en infraestructuras, ha dado puestos de trabajo, se ha apostado por el I+D+I, en particular, más de sesenta millones de euros supondría el eliminar las renovables.

Y finalmente, decir que las consecuencias para la economía aragonesa se han puesto aquí ya, muchas veces en cuestión; supondría un freno a la industria en la renovación eléctrica, habría un déficit en cuanto al crecimiento energético, treinta y seis empresas eligieron la cogeneración en Aragón y con esto se penalizaría, lo que supondrían pérdidas de más de sesenta millones de euros y, por otro lado, lo que he dicho anteriormente, cuando las energías renovables no puedan dar la suficiente energía eléctrica pues para eso tenemos el carbón, que lo hemos defendido aquí abundantemente.

Por lo tanto, nuestro grupo apoyará esta moción como apoyará todo aquello que ponga en valor los valores endógenos de nuestra propia comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Para terminar, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Arciniega, cuando quiera puede comenzar.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues bien, yo también soy consciente de que no es la primera vez que hablamos de energías renovables y sobre todo del uso y del fomento de las energías renovables y además, he de decir que es lo que viene haciendo el Gobierno de Aragón desde que tomó posesión este último gobierno.

Lo que pasa que ustedes, sobre todo señor Romero, señor Palacín, yo creo que en todos estos debates participan en un diálogo de sordos, porque no quieren enterarse de cuál es la política del departamento con respecto a las energías renovables.

Tampoco es tan fácil, usted dice: excedente, sacar a la red, coger de la red. La energía eléctrica no se puede conectar a la red tan fácilmente como es meter una manguera o sacar una manguera de una piscina, con lo cual tiene que haber unas instalaciones tecnológicas que permitan precisamente el hacerse, el poder traspasar estos excedentes de energía en el momento que se dan porque la energía eléctrica no sé si, supongo que sí que saben que no se puede almacenar, con lo cual hay que consumirla en el momento en el que se produce y entonces, esto tiene unas ciertas dificultades tecnológicas.

Luego hablan, pues no sé, eliminar las energías renovables. Aquí nadie tiene para nada, en absoluto, interés en eliminar las energías renovables. El texto que corresponde al punto número uno, «impulsar la eficiencia, el ahorro y las energías renovables en el ámbito de sus competencias», desde luego es lo que se viene haciendo, es lo que está marcado y es el carácter básico, principal objetivo del nuevo Plan de Energías del 2013-2020 que ha aprobado este departamento y que, desde luego, pretende poner en marcha.

También es importante decir o yo quiero decir que la potencia instalada en España es de cien mil megavatios, y que en este momento, la demanda es aproximadamente del 40%-45%, con lo cual quiere decir que la instalación que hay o las instalaciones que hay son total y absolutamente suficientes para garantizar la cobertura de la demanda. Y además de esta cobertura de la demanda, precisamente, en Aragón, la mayor parte de la energía eléctrica se produce con energía renovable y, me parece a mí que no es fruto de una política que se quiera ni eliminar las energías renovables, ni que no se potencien, ni que no se ayude.

Cosa diferente es que en el Real Decreto de 1/2012, de supresión de incentivos a las renovables, se viese que estaban calculadas unas primas o unos incentivos basándose

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en unos criterios que luego no se cumplieron y que entonces era excesivo; y que además contribuían de una manera exagerada a aumentar el déficit tarifario.

Con lo cual, este Decreto se aprobó de una manera totalmente transitoria y seguramente se volverá a este tipo de tarifas o a este tipo de ayudas a las energías renovables que todos estamos totalmente de acuerdo en que al principio, cuando una tecnología no es madura, debe ser potenciada y debe ser apoyada.

Entonces, por esto a mí me extraña y el otro día también en la interpelación me extrañaba oír al representante del Grupo de Chunta Aragonesista cuando nos decía todas estas cosas que parece que estaba relatando un marco totalmente inexistente.

Y a veces me gustaría que se oyesen, porque cuando dicen frases de estas de que «está el Gobierno de Aragón contra el autoconsumo», «todas las medidas van en contra de estas energías» y todas estas cosas, yo no sé si ustedes lo dicen convencidos, lo dicen de una manera exagerada, lo dicen para crear una alarma o qué.

Entonces, yo, si no fuera porque realmente me parece que es un tema preocupante, francamente me daría cierta risa pensar que puede haber alguien que esté precisamente en contra de estas energías y que además lo digan tan tranquilamente. Pero, bueno, allá ustedes.

Promover, facilitar —que es lo que pedían en el punto tercero— y regular la instalación de sistemas de autoconsumo. El otro día yo creo que también lo dejó bastante claro el consejero que en Aragón precisamente esto tal vez nos podría incluso llegar a perjudicar, porque somos exportadores de energía, con lo cual es más ventajoso estar bien conectados. Y además España, uno de los problemas que tiene es que al ser una isla energética no puede favorecerse de las ventajas o de la competitividad que puede haber con otros sistemas. Con lo cual, más nos valdría estar pensando precisamente en estar bien conectados y no en querer ser más autóctonos o querer ser más auto independientes o más autónomos para la gestión de energía eléctrica o para el consumo de energía eléctrica, que yo creo que en vez de beneficiarnos nos va a perjudicar.

Y, con respecto a los otros dos puntos, pues desde luego yo creo que también lo hemos hablado aquí bastante. Son dos reales decretos que han sido consecuencia de un mal funcionamiento y una distorsión en el sistema energético que, por tanto, no vamos a apoyar para nada en absoluto.

Con esto termino. Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Entiendo que, como no hay ninguna modificación, podemos pasar directamente a la votación.

Por lo tanto, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? **Por lo tanto queda rechazada por diez votos en contra y siete a favor.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Empezamos por el representante de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

No tenía intención de intervenir pero la señora Arciniega se empeña en darnos lecciones de cómo se debe de utilizar la energía.

Es probable que sí que sepamos que enganchar a la red eléctrica no es una cuestión de echar o quitar la manguera de la piscina. Fíjese si lo sabemos que por ejemplo en Andorra, cuando tuvimos la suerte de poner en marcha un área industrial al lado de la central térmica no pudimos abastecernos de la central térmica por la sencilla razón... Y es una empresa que genera electricidad y no pudimos hacerlo sencillamente por los costes de bajarla de alta tensión a una tensión baja. Para que se haga una idea.

Y fíjese que ustedes están diciendo lo contrario de lo que luego a veces en la prensa quieren simular. Por ejemplo, cuando hacemos alegaciones al Plan Energético de Aragón y le decimos al consejero de Industria del Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés que retire este Plan energético en el apartado de las renovables porque no se va a poder cumplir por el taponamiento que los reales decretos últimos están ocasionando.

Y nos contesta: «En este sentido hay que tener en cuenta que el Plan energético de Aragón 2013-2020 tiene como horizonte el año 2020, fundamentalmente en gran medida en las políticas energéticas estatales y de la propia Unión Europea. Asimismo, en reiteradas ocasiones, el Gobierno de Aragón ha mostrado su rechazo a las últimas reformas energéticas en aras de la recuperación del desarrollo de las energías renovables y de apoyo a este sector».

Simplemente con esta contestación el Gobierno, a la iniciativa de Chunta Aragonesista de rechazar esos reales decretos, tendría que apoyarlos, igual que la anterior nuestra de hace un mes. Lo que ocurre es que ustedes dicen aquí una cosa y luego dicen otra muy distinta en los medios de comunicación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Terminaré haciéndole una pregunta, señora Arciniega, si me quiere contestar: ¿Usted ve razonable que lo de la tarifa eléctrica, los salarios que tienen los presidentes de los consejos de administración de las grandes eléctricas españolas, alguna de ellas ya privatizadas y con capital extranjero, se incluyan los costes de esos órganos del consejo de administración? O, pongo otro ejemplo: de los últimos dos ex presidentes del Gobierno que, por cierto,... Perdón, el señor Aznar y el señor González, que están en el consejo de administración y tienen unos honorarios. Bien, pues esos costes también influyen en la tarifa y nos parece desproporcionado, nos parece que hay cosas que en estos momentos habría que cambiar, entre ellas que ciertos costes no estuvieran relacionados a la hora de aplicar los reales decretos que este Gobierno está aplicando para compensar a las eléctricas.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Agradecer el voto afirmativo, tanto al Partido Socialista como a Izquierda Unida. Y, bueno, oyendo los argumentos que da la portavoz del Partido Popular, la verdad es que uno casi se queda sin palabras.

La Diputación Provincial de Zaragoza resulta que esta iniciativa van y la apoyan, la aprueban y les parece estupenda.

Luego, los propios miembros del departamento, cuando dan charlas por ahí (esta semana, por ejemplo, en Jaca), dicen que el Plan energético de Aragón, que apuesta por las renovables y por el autoconsumo no se va a poder desarrollar —o sea, que es papel mojado— porque el Gobierno central está legislando o está regulando en contra de las renovables y del autoconsumo. Por lo tanto, se está contradiciendo usted con el Gobierno o el Gobierno con usted, como usted quiera, porque la verdad es que los argumentos son totalmente contrarios.

Luego, esta mañana, se vota una iniciativa que es la del déficit tarifario aquí y los argumentos que defendían para apoyar esa iniciativa ahora resultan que no valen para nada cuando estamos pidiendo lo mismo: trabajar contra el déficit tarifario por el autoconsumo energético. Al final, lo mismo que esta mañana y resulta que esta mañana,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como venía del PAR, sí que se podía apoyar; hoy parece que no y a nosotros que si es un diálogo de besugos, un... Pero, ¿esto qué es?

Es que al final yo creo que es que usted no sabe ni lo que dice; viene aquí a meterse con los demás y punto pelota, y ya está. Con lo cual, me parece que lo que tiene que hacer es aclararse y ver exactamente lo que votan porque parece que no lo saben.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

¿Señor Becerril, quiere intervenir? ¿No?

¿Señora Arciniega?

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Sí. Que estoy total y absolutamente aclarada; tan aclarada como que la moción o la PNL que ustedes han presentado en la DPZ se presentó aquí por el Partido Aragonés Regionalista, copia total y absoluta la que ustedes presentaron, y no es absolutamente esto.

Dice «diálogo de besugos» y yo he dicho de sordos. Si usted está tan sordo como para interpretar sordo y besugo de la misma manera, la manera es que no sé quién es el sordo y quién es el besugo pero, vamos...

Y venir aquí a meterme con nadie, yo para nada en absoluto vengo aquí a meterme con nadie, vengo a defender las líneas políticas del Gobierno, que para eso somos uno de los partidos que apoyan al Gobierno y, desde luego, me parece una total y absoluta aberración votar a favor en contra de la política de nuestro propio Gobierno también en el Gobierno central, el cual lo único que ha hecho es tratar con estos dos decretos de organizar el sector y de evitar el que haya un déficit mayor que sí que tendríamos que pagar todos los consumidores: usted, las empresas y todos los demás. Entonces, a mí me parece que es bastante honroso pretender poner orden en un sector que bastantes problemas tiene.

Y, como siempre, señor Romero, usted deja de contar gran parte de la película. Entonces, si nos tenemos que poner a discutir sobre qué es todo lo que repercute en la tarifa y qué es lo que repercute en los costes, no solamente están esos sueldos, sino que están muchísimas más cosas.

No vengo aquí a dar lecciones absolutamente a nadie. A lo mejor es que como llevo tantos años dando usted me parece que interpreta un tono como de otro sentido, pero para nada en absoluto vengo a dar lecciones de absolutamente nada.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Lo que sí quiero dejar en claro es que nuestro voto en contra es porque nos parece que la política energética que se está apoyando es la adecuada y no es la que, desde luego, demandan desde el Grupo de Chunta Aragonesista ni desde el Grupo de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Pedir la palabra por imprecisiones...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

¿En base a qué quiere pedir la palabra?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Porque el Partido Aragonés...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): No, no, le pregunto en base a qué.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: El artículo 85, por inexactitudes. El artículo 85.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Pero es que no entiendo... ¿Inexactitudes en base a qué?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Pues porque la señora Arciniega ha dicho que habíamos copiado una iniciativa del Partido Aragonés, y es falso...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por favor, señor Palacín. Señor Palacín, por favor, le pido que...

El señor diputado PALACÍN ELTORO:... con lo cual, me gustaría que retirara la palabra porque es mentira.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Palacín, le pido que cuando el presidente está hablando que no intente acelerar la palabra porque no se le va a escuchar. Entonces, que me parece que somos un poco mayores todos para saber mantener el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

turno de palabra, ¿vale? Yo entiendo que no había ningún tipo de inexactitud ni turno de palabra más que el debate político que hay en estos momentos.

Por lo tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día...

El señor diputado PALACÍN ELTORO: No, no, porque ha dicho que habíamos copiado una iniciativa del Partido Aragonés, que es falso.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Palacín, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Es falso.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Palacín, por favor.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 435/13, sobre la creación de un espacio virtual para el intercambio de ideas entre emprendedores, inversores, investigadores y profesionales en general, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos el señor Becerril. Cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Gracias señor presidente. Nuestro grupo parlamentario presentamos esta proposición no de ley dada la situación económica en la que nos encontramos y dados los problemas que hoy existen principalmente en las pequeñas pymes, autónomos, etcétera, a la hora de financiarse no solamente para crear pequeñas empresas sino también muchas veces para poder seguir manteniéndose.

Hay una exposición de motivos y finalmente instamos al gobierno a promover el intercambio de ideas entre emprendedores, inversores y a la búsqueda de proyectos y a la búsqueda de inversores y el apoyo principalmente a lo que es la I+D+i.

La verdad es que hoy en día el principal problema, la principal traba para muchos de los proyectos de las empresas es principalmente la financiación.

Creemos, hemos pensado, que se debería crear un espacio, llámese una ventanilla única, un espacio virtual, una ventanilla personalizada, como le queramos llamar, para que todas esas ideas, proyectos, etcétera, estuviesen en ese espacio y las pequeñas

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

pymes, autónomos, etcétera, a la hora de elaborar un proyecto para poderlo llevar a cabo pues pudiesen ir a un espacio único.

Sabemos que tanto la propia DGA como también la Subdelegación del Gobierno tienen una sección de lo que es industria y energía y ahí se puede hacer solicitudes a la hora de pedir subvenciones, etcétera, para poder crear una pequeña industria o para el mantenimiento de las ya existentes.

Está clarísimo que los dos factores importantes en estos momentos de crisis son la financiación y, principalmente, la internacionalización y, como no puede ser de otra forma, el apostar por el I+D+i en nuestras propias empresas.

Esto, por supuesto, requiere inversiones, las empresas necesitan una financiación y por lo tanto es necesario crear una hoja de ruta, diseñar un camino de participación y dónde lo pueden realizar.

Aquí juega un papel importante, como no puede ser de otra forma, el Gobierno de Aragón que ya lo hace pero nosotros, nuestra propuesta va encaminada a simplificar, simplificar a nivel administrativo, simplificar a la hora de pedir subvenciones y encontrar un solo espacio donde poderse dirigir.

Por todo ello desde el Gobierno de Aragón debería o deberíamos pensar que es necesario hoy más que nunca el apoyo a nuestras empresas a través de diferentes subvenciones, que es importante que esas empresas encuentren los espacios y los instrumentos adecuados para poder llevar a cabo sus sinergias y que nuestra propuesta va encaminada a lo que ya he dicho al principio, a que exista un espacio, un lugar personalizado donde se pueda acudir a la hora de aglutinar prácticamente todas las subvenciones, ayudas, donde puedan fluir todas las ideas, proyectos, para poderlas desarrollar y donde se sepa en todo momento dónde está la financiación, cómo se puede acceder a ella, para poder no solamente encontrar la financiación ahí sino incluso poder encontrar financiación a través de inversores privados, etcétera.

Y todo ello, como he dicho al principio, en apoyo a esa financiación, a esa internacionalización que es lo que hoy día es nuestra propia solución y también a ese desarrollo del I+D+i.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Becerril. Como no ha habido ninguna enmienda pasamos al resto de grupos parlamentarios. Empezamos por el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

representante de Izquierda Unida, señor Romero, por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

Si antes hablábamos de energías renovables y decíamos que habíamos presentado los grupos de la oposición varias iniciativas en torno al impulso de las energías renovables, también con respecto a la investigación y al desarrollo se han presentado por parte de los grupos de la oposición varias iniciativas de impulso, de desarrollo y de plantearnos una política de I+D en Aragón acorde a las necesidades que tiene en estos momentos el tejido empresarial, a las necesidades que tienen los centros de investigadores públicos y a las necesidades que tienen los centros pertenecientes a la universidad.

Y en ese sentido Izquierda Unida apoyará cualquier iniciativa que tenga por objetivo que haya más inversión en I+D, que además haya mayor coordinación y que sobre todo se implique a las empresas en la investigación y en el desarrollo.

Presenta en esta ocasión el grupo socialista una propuesta, una iniciativa, de promover el intercambio de ideas entre emprendedores, algo que nos parece muy razonable, emprendedores, inversores, investigadores y profesionales en general, al objeto de crear un espacio único para la búsqueda de financiación. Es importante y máxime sabiendo que cada vez es más difícil acceder a los fondos europeos en el marco de la investigación, el desarrollo y la innovación y por lo tanto el aunar esfuerzos, el coordinarse bien es algo positivo.

Y además también habla de que ese espacio que se cree, además de buscar financiación, busque también socios para proyectos, ofertas de productos, servicios, en definitiva, que la I+D cree empleo y por lo tanto nosotros la apoyaremos.

Recientemente tuvimos oportunidad de debatir también en esta comisión una iniciativa relacionada con la I+D+i que constaba de cuatro puntos que el último simplificaba los tres anteriores donde decíamos que el Gobierno de Aragón se dirigiera al gobierno del Estado para exigirle mayor inversión en estos sectores y desgraciadamente tuvimos la contestación de que ya está haciendo todo lo que puede el gobierno del Estado.

Todo lo que está haciendo el gobierno del Estado es justo lo que está criticando este sector, las empresas, los investigadores, las universidades, en el sentido de que ha

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

habido un parón muy importante y como vulgarmente se suele decir, si España nunca jugó en la *champions* en I+D, en inversión y jugaba en primera, en estos momentos está jugando en segunda y con posibilidades de descender si no es capaz de hacer una mejor alineación de sus jugadores y en ese sentido es el símil de cómo está la I+D+i en España y desgraciadamente vemos que los presupuestos del Estado no están acompañando a las reivindicaciones de todos estos profesionales que están trabajando para impulsar este sector.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Romero. Tiene la palabra ahora el representante de Chunta Aragonesista, señor Palacín cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa.

Hablamos de varios temas, de crear un foro en el cual se junten tanto emprendedores como I+D+i, como inversores.

En un momento de crisis como el actual la I+D+i tiene que ser clave para salir de la crisis en la que nos encontramos, tiene que ser también clave para prepararnos para otras posibles crisis que vengan en un futuro.

Uno de los problemas que existen en este momento es poder convertir esta I+D+i en proyectos empresariales, en la transmisión de toda esta investigación y transformarla en proyectos empresariales, que luego se junta con el siguiente problema que es la financiación, la financiación que es complicada a la hora de poner en marcha estos proyectos empresariales de emprendimiento.

Por lo tanto creemos que sería positivo el trabajar para buscar un foro en el que se reúnan todos los agentes que pueden estar involucrados a la hora de crear un nuevo proyecto empresarial basado en la I+D+i, un foro en el que se encuentren los investigadores, los emprendedores, también esos inversores, para que al final todo eso se pueda mezclar y se puedan simplificar también los trámites necesarios a la hora de llevar adelante un proyecto de estas características que, como decía, en muchas ocasiones es complicado.

Por lo tanto estamos de acuerdo con la creación de ese espacio, de ese foro, y por eso vamos a apoyar esta iniciativa.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Palacín. Pasamos al representante del Partido Aragonés, señor Peribáñez, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente. Bueno, el objetivo de la iniciativa yo creo que es bastante realista, simplificar los procedimientos de acceso y evitar la dispersión de fuentes es bastante razonable de cara a optimizar los recursos limitados que ahora mismo tenemos disponibles.

Yo creo que la necesidad de la creación de instrumentos que posibiliten la dinamización del intercambio creativo entre agentes, ha venido llevándose a cabo desde hace tiempo. En concreto, un ejemplo de ello puede ser la página web de Aragón Investiga, que está gestionada en colaboración con la CAI y la universidad y el propio Gobierno de Aragón, por tanto el Gobierno de Aragón contiene secciones específicas dedicadas a informar sobre la actividad y las novedades de la comunidad científica y complementar información institucional, como entendemos que debe de ser.

Bueno, esta página web se inscribe en el Observatorio de Investigación e Innovación donde se contiene información relevante sobre los indicadores regionales de I+D+i y la oferta tecnológica de nuestros centros.

Yo quiero pensar que en el portal del Gobierno de Aragón, el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información es un instrumento de información y que se forma sobre el impacto de nuevas tecnologías, el uso, la evolución, facilita los estudios, da otros indicadores, documentos y enlaces sobre la sociedad de información y las telecomunicaciones.

Otro ejemplo que podemos poner en valor es el CEI Aragón que desarrolla un mapa de ruta de los emprendedores donde se destinan tres áreas concretas: la financiera, un soporte de ayudas, de búsqueda de ayudas; la estratégica, donde se desarrolla un modelo de negocio de empresas y la comercial, donde se pone un valor de red propia de contactos.

En materia de emprendimiento, que es otra de las indicaciones que hace el texto de la iniciativa o de la propuesta, pues tenemos al IAF donde podemos encontrar la página de web de Aragón Emprendedor donde entendemos que es una pieza clave para mejorar los servicios al emprendedor aragonés, potencia sin duda el estudio de ideas de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

negocio para poder transformarlas en proyectos de empresas, estimula las inquietudes y bueno, al final lo que pretende es satisfacer las necesidades del emprendedor y responder de manera personal a los requerimientos de la iniciativa empresarial.

Aunque no depende de este Departamento de Economía también nos podemos hacer eco de la Fundación Aragón Invierte, otra página web que se dedica o tiene su objetivo en explicar el sistema de inversión y de financiación y el soporte a los emprendedores aragoneses.

En definitiva, entendemos el objetivo de esta iniciativa. Como he explicado en la exposición, o como he tratado de exponer, hay varias situaciones que son específicas, pero, si me permite, yo me atrevería a hacer una enmienda *in voce* y es que en el texto de la iniciativa yo le propondría: “Las Cortes de Aragón instan a promover la creación de una entrada a través del portal Aragón Emprendedor, que diera acceso a las páginas existentes”, luego el resto de la iniciativa sería exactamente igual.

Con esta página lo que haríamos es pinchar y que nos apareciera el abanico de páginas específicas que yo le he comentado y así no tendríamos que ir detrás de un sitio a otro.

Esta es la propuesta que le hago y espero que sea tenida en cuenta porque lo que pretendo con ella no es ni más ni menos que completar el texto que, desde mi punto de vista, es acertado.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Peribáñez. Para terminar tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Solana, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias señor presidente.

La verdad es que cuando leía esta propuesta del Partido Socialista no tenía muy claro lo que estaba solicitando concretamente, si era un foro, si era una ventanilla única, si era un portal web, un espacio virtual, si lo que se reclamaba era más financiación o incremento de financiación.

Después de la intervención del señor Becerril pues ha quedado un poco más claro el fundamento o el objetivo que tenía con esta propuesta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No cabe duda que estamos de acuerdo en que es un beneficio el simplificar, el aclarar, el unificar todo este compendio de servicios, de opciones, de contactos entre emprendedores, fundamentalmente del I+D, y empresarios, inversores, Gobierno de Aragón, universidad.

En ese camino nosotros estamos de acuerdo si bien querríamos concretar simplemente por incidir o insistir, aunque ya lo ha hecho el señor Peribáñez, en que ya se está trabajando mucho en diversos campos en este sentido.

Él ha nombrado Aragón Investiga que lleva funcionando desde el año 2003 y que ahora fundamentalmente la financiación proviene del Gobierno de Aragón y que tienen unas secciones específicas dirigidas a informar sobre la actividad y novedades a la comunidad científica, al mundo empresarial e innovador y a la oferta y demanda de tecnologías.

Y también en al ámbito sectorial una agenda de eventos y legislación, enlaces nacionales e internacionales de interés y también información sobre becas, empleo, subvenciones, es decir, se está trabajando en ese campo y a la vez se está haciendo también de transmisión de una información institucional sobre los centros e institutos de investigación en Aragón, los grupos de investigación reconocidos por el gobierno y el mundo de los nuevos materiales.

En este sentido también, en la línea que usted plantea, y como ya ha dicho el señor Peribáñez, también se está trabajando en el Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información, en el CEI Aragón y también el Instituto Aragonés de Fomento, el IAF, está trabajando en esa línea para fomentar y colaborar y ayudar a los emprendedores y la fundación Aragón Invierte que también va encaminada a lo que usted comentaba, a poner en contacto emprendedores, tutelarlos, ayudarles y ponerles en contacto con posibles inversores que tengan interés en arriesgar y en invertir en esos proyectos novedosos.

Y nos olvidemos también en la línea de financiación la posibilidad del acuerdo que se ha firmado con el BEI, que va a colaborar, va a ayudar enormemente a sacar adelante proyectos importantes, innovadores y también relacionados con el I+D+i en la Comunidad de Aragón.

Por lo tanto a nosotros nos parece que se está haciendo la gran mayoría de las cosas que usted pide, quizá haya que trabajar en el sentido, como usted comentaba, de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

simplificar o aclarar y en la línea de la enmienda que ha presentado el señor Peribáñez nosotros creemos que se podía apoyar, aceptando esta enmienda, la propuesta.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Solana. Como ha habido una enmienda *in voce* el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Becerril, puede intervenir para fijar postura.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Bien, la vamos a aceptar porque yo creo que al final todos los grupos han visto exactamente hacia dónde iba encaminada la proposición no de ley, no desvirtúa prácticamente lo que decimos, lo que dice la enmienda *in voce* es que a través del portal de Aragón pero ya continúa: “promover el intercambio de ideas a emprendedores” que es básicamente lo que nosotros decimos y lo que también muy bien ha explicado el representante del Partido Popular.

Lo que realmente queremos es que, por supuesto, a través del Gobierno de Aragón hay un portal que sabemos, hay diferentes organismos a los cuales se puede dirigir para el principal problema que tienen actualmente las empresas y los pequeños emprendedores, que es la financiación, eso también lo sabemos, pero es indudable que hay que crear un espacio bien a nivel de Internet o bien a través del portal o a través de un nivel físico, porque a veces es importante, para simplificar toda la gestión administrativa a la hora de poner en marcha una empresa o incluso para mantener la propia empresa a través de la propia financiación o a través de diferentes gestiones que es necesario hacer y que muchas veces se dispersan y el propio emprendedor en un momento determinado no puede realizarlo.

Por lo tanto aceptaremos.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Por lo tanto pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la iniciativa?: **Queda aprobada por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Únicamente para agradecer al señor Becerril que haya tenido en cuenta esa enmienda que yo creo que ha acabado de completar el texto porque quedaba un poco difuminado el texto en cuanto a su objetivo. Sí

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que la explicación que nos ha dado el señor Becerril en la comisión sí que era lo suficientemente clarificadora para que se pudiera llevar a cabo esta enmienda *in voce* que completara de alguna manera el texto de la iniciativa.

En cualquier caso creo que todos somos conscientes del objetivo que se perseguía con este texto, con esta iniciativa, y es facilitar y simplificar en la medida de lo posible a cualquiera que tenga la iniciativa de un emprendedor concreto el que a través de una ventana única vayan apareciendo situaciones que él persigue y que al final sin ayuda de nadie tenga la posibilidad de llegar al objetivo que persigue.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias señor Peribáñez. Señor Becerril, ¿quiere intervenir?

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Sí, yo dar las gracias a todos los grupos. Con la enmienda *in voce* se ha mejorado lo que se proponía, ya he explicado anteriormente, tampoco voy a hacer otra vez lo mismo, sino simplemente, que dar las gracias a todos los grupos y decir que es una propuesta en positivo, una propuesta para unificar gestiones, unificar financiación, etcétera, etcétera, en estos momentos tan difíciles como son los que están pasando las empresas pequeñas o autónomos, incluso aquellas personas que se quieren hacer emprendedores.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Vale, por lo tanto, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Debate y votación de la proposición no de ley número 436/13, sobre la realización de un estudio global de empresas con problemas industriales presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, señor Becerril un tiempo máximo de ocho minutos. Puede comenzar.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Bien, también hemos presentado esta proposición no de ley continuamente están viniendo a las Cortes una serie de proposiciones no de ley de todas aquellas empresas y problemática que tienen tanto las em-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

presas, los trabajadores de diferentes empresas de la comunidad autónoma, sean Johnson Control, Montañesa, Huesitos, Tata Hispano, etcétera, etcétera, que lo estamos viendo continuamente, ¿no?

Constantemente ha habido proposiciones no de ley, mociones un poco para ayudar a estas empresas y principalmente para ayudar a mantener los puestos de trabajo que son tan necesarios en este momento.

Hemos pensado que es necesario, de una vez por todas, y muchas veces hemos debatido aquí un plan de reindustrialización de Aragón, pensamos que es necesario ya elaborar un mapa que nos diga exactamente cómo está la situación de la empresa y de la industria en Aragón; es necesario, como ya se ha dicho en la anterior proposición no de ley, impulsar todo lo que es la financiación, la internalización y, por supuesto, el apoyo a que las empresas sean más competitivas a través del I+D+I.

Pero claro, a la hora de..., precisamente va enlazada esta proposición no de ley con la que hemos presentado anteriormente, el principal problema que tienen las empresas es la financiación. La verdad es que, aquí, en las intervenciones de los diferentes componentes de los diferentes grupos se habla de financiación, efectivamente, el Gobierno a través del Plan Impulso, del Fondo de Inversiones, etcétera, etcétera, va a haber ayudas, pero esas ayudas, es necesario saber cómo son esas ayudas.

También existen ya unas ayudas a través del ICO y también existen unas ayudas a través del IAF, etcétera. El principal problema que tienen las empresas es de acceder a esas ayudas, muchas de ellas es casi imposible el poder acceder sencillamente porque para poder acceder a ellas, si se va a un ICO es necesario que esté avalado, si no hay un aval, el propio banco no te da ese ICO, tienes que ir a Avalia, etcétera, etcétera. Con lo cual, ya no tienes la financiación.

Y por otro lado, pues efectivamente, se habla muchas veces de que vamos a poner en marcha un tipo de subvenciones, pero claro esas subvenciones que muchas veces se ponen en marcha, pues se hacen a través de los bancos y es muy importante que detrás de esas financiaciones, los bancos tengan unos avales porque si no tienen unos avales, prácticamente, a determinados emprendedores no se les va a dar nunca treinta mil, cuarenta mil, cincuenta mil aunque sólo sea para un pequeño negocio.

Por lo tanto, toda nuestra propuesta va a que, principalmente, se trabaje con ese tipo de avales para aquellas, para aquellos pequeños autónomos o emprendedores que se quieran constituir como sociedades o, simplemente, como pequeños autónomos o pe-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

queñas PYME pero, para ello, tiene que haber unos avales, unos avales que de cara a esas entidades financieras, les garanticen el poder acceder a esos préstamos, si no es prácticamente imposible.

Por lo tanto, nuestra proposición no de ley va encaminada a la creación de ese conjunto de avales puesto en marcha por el Gobierno de Aragón, que se agilicen las subvenciones, por supuesto, del Gobierno de Aragón, que no se hable del Plan Impulso y que no se hable de un plan de inversiones cuando, a veces, se habla y estamos viendo continuamente en los medios de comunicación que luego las subvenciones y las ayudas llegan tardísimamente, y entonces, muchas veces, las empresas ni siquiera pueden contar con ellas a la hora de ejecutar sus proyectos o incluso en el propio mantenimiento de las propias empresas.

Y finalmente, como no puede ser de otra forma, es necesario abrir nuevos mercados, ya lo hemos dicho anteriormente, fundamental. Y, por otro lado, es importante el apoyo a la innovación y, por encima de todo, la simplificación y el apoyo a las pequeñas PYME y a los autónomos y, finalmente, ligar la Universidad con todo esto con el mundo empresarial y el mundo autónomo.

Por todo ello, pediremos su voto a favor a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril. Como no ha habido ninguna enmienda, pasamos al resto de los grupos parlamentarios comenzando por Izquierda Unida.

Señor Romero, cuando quiera, cinco minutos. Puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyará la iniciativa presentada por el Grupo Socialista.

Hemos debatido, en muchas ocasiones, la problemática económica de Aragón y la problemática del desmantelamiento continuado de la industria en la Comunidad de Aragón.

Ha habido el cierre de muchísimas empresas, muchos expedientes de regulación de empleo, empresas históricas con las que ya no contamos hoy en día, y por lo tanto, todas las iniciativas que vayan encaminadas a arroparlas, potenciarlas, apoyarlas y buscar instrumentos que las ayuden, estamos plenamente de acuerdo.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Plantea el Grupo Socialista tres puntos en una iniciativa que tiene por objetivo fomentar las empresas y buscar solución a los problemas que tienen, y en ese sentido, pide que se cree una serie de avales, es muy razonable, aquí hasta incluso lo hemos comentado en alguna ocasión, sería bueno que Avalia, una de las sociedades públicas que tiene el Gobierno, pudiera incrementarse la dotación económica para que pudiera llegar a más empresas con su sistema de avales. Y también sería bueno, que el Gobierno de Aragón haga una reflexión de si es necesario incrementar el importe de los avales que está establecido en trescientos mil euros y hay un segmento de empresas muy importantes en Aragón que necesitan cantidades mayores y, por lo tanto, no pueden acogerse a esa línea o se acogen con cantidades muy reducidas para los problemas acuciantes que tienen. Y esa reflexión la hemos puesto sobre la mesa en muchas ocasiones.

Después se habla de la agilización de las ayudas, muy razonable. Dice que no se pospongan siete u ocho meses y, sobre todo, que no se pospongan años como ha ocurrido en alguna ocasión. Por lo tanto, que haya un sistema de ayudas, rápido y eficaz, es fundamental en el momento de crisis que vivimos, es fundamental para las empresas que tienen necesidades imperiosas y tienen que resolverlas en tiempos muy reducidos.

Y luego que se abran nuevos mercados, pues pensamos que sí. Que el Gobierno, si esa Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, que es un documento interesante y que muchas de las cuestiones que se plantean creemos que son acertadas, tuviera detrás el cronograma, la dotación presupuestaria, el equipo de trabajo y un planteamiento que nosotros creemos que debería ser más riguroso, pues seguramente, trabajaría en abrir nuevos mercados, en acompañar a las empresas y en trabajar codo con codo.

Y, por lo tanto, nos parece muy interesante los tres puntos y lo votaremos a favor.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Pasamos al representante del Partido Aragonés, señor Peribáñez. Ay, perdón, de Chunta Aragonesista, señor Palacín, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa que habla sobre empresas con problemas industriales.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La crisis industrial, hemos debatido en muchas ocasiones, en esta comisión, está golpeando de forma dura en Aragón; casi todas las semanas, o bien en comisión o en Pleno, traemos algún problema de alguna empresa, de alguna comarca que se encuentra en dificultades.

Como decía hemos debatido en diferentes ocasiones y hemos planteado soluciones que no han tenido, la verdad es que, demasiada suerte.

La industria está sufriendo de una forma virulenta esta situación, esta situación de crisis y es la industria la que genera y quita empleo, y de eso sabemos mucho en Aragón, por los datos del paro que, cada vez, está alcanzando cifras más escandalosas.

Razones para estos problemas existen muchas, podemos hablar del bajo consumo, de problemas financieros, también de la deslocalización de algunas multinacionales que se están aprovechando, en muchas ocasiones también, de la reforma laboral; una reforma laboral que no ha beneficiado a la parte más débil como son los trabajadores.

Como decía, con todos estos problemas, con los problemas financieros o de financiación o de tesorería que se encuentran algunas empresas, pueden, en determinados momentos estar ahogadas y, por eso, creemos que es positivo que se busquen posibilidades de financiación.

Creemos que el Gobierno de Aragón tiene que tomar una serie de medidas proactivas, tiene que liderar esta búsqueda de soluciones y por eso, en cuanto a la iniciativa estamos de acuerdo con los dos primeros puntos, en que se creen una serie de avales; el segundo punto que pide que se agilicen las subvenciones, bueno, hay ocasiones en que las subvenciones llegan ya tarde, cuando el problema ya no tiene ninguna solución. Y el tercer punto, que ya no habla de temas de financiación sino que habla de otro tipo de apoyos como puede ser el apoyo en la I+D+I en simplificar trámites administrativos, en buscar colaboración con la universidad, que no hay que recordar que es uno de los agentes más importantes de la I+D...

Buscar, como decía también, nuevos mercados. Al final la exportación en un momento como el actual hace que muchas empresas estén aguantando, por eso creemos que son medidas convenientes y que el Gobierno de Aragón tiene que liderarlas y por lo tanto vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ahora sí tiene la palabra el representante del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidente.

Bueno, nosotros no vamos a apoyar, señor Becerril, esta iniciativa. Voy a tratar de explicar los motivos por los que nuestro voto va a ser en este sentido.

Yo creo que el Gobierno de Aragón decididamente ha apostado por el sector empresarial, sin ninguna duda, y yo creo que tiene una decidida voluntad de respaldar todo tipo de avales, de argumentos que posibiliten la dinamización del mercado de las Pymes aragonesas y fomenten la concesión de avales que abran las puertas a la financiación bancaria.

Ha comentado el señor Romero, ha hecho referencia a Avalia. Efectivamente, yo creo que Avalia es una empresa, una entidad del propio Gobierno de Aragón que tiene como objetivo facilitar que tanto las Pymes como autónomos puedan acceder a una financiación en mejores condiciones, otorgarles garantías ante las administraciones o ante terceros, completando esto con un asesoramiento financiero.

Esta medida de apoyo a Avalia que supone en estos momentos con carácter extraordinario hasta cincuenta y cuatro millones de euros, indudablemente puede beneficiar a muchas empresas de Aragón.

De los avales concedidos en este 2013 yo creo que podemos hacer un resumen rápido pero también contundente: en el sector servicios más de sesenta y ocho millones de euros, en el sector industrial treinta y un millones y medio, en la obra civil más de veintitrés, en el comercial prácticamente doce y en el primario 3,6. Esto representa un mantenimiento porcentual de alrededor de cuarenta y seis mil empleos que al final es lo que se persigue con estas ayudas.

Bueno, la puesta a disposición de estos avales al sector empresarial tampoco significa ni garantiza el mantenimiento de la actividad ni de los puestos de trabajo, sin embargo sí que es una herramienta tremendamente imprescindible para impulsar o proyectar con una mayor facilidad en el sector empresarial.

Se habla también en el punto segundo de la concesión de subvenciones y sus plazos. Bueno, yo creo que todos hemos tenido la posibilidad de ser gestores en unas u otras administraciones. Difícilmente se puede ayudar si no hay una justificación previa, es decir, es un paso previo a poder llevar a cabo las ayudas y sí que es cierto que hay

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

alguna excepción que nunca deber ser general pero la horquilla del tiempo de las ayudas una vez justificada es de dos a tres meses.

Yo creo que a todos nos gustaría que fuera anterior pero es verdad que hay alguna empresa que tiene más tiempo aunque, como digo, no debe de suponer esto un carácter general.

En cuanto a la concesión yo creo que se agiliza el máximo posible el procedimiento siempre observando la legislación, como no puede ser de otra manera, y también la simplificación administrativa.

La apertura de nuevos mercados yo creo que es algo que el Gobierno de Aragón tiene constantemente en mente y una de las cuatro palancas transversales de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento es la internacionalización. Yo creo que el objetivo de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento es dotar al tejido empresarial aragonés para que sea capaz de diseñar y evolucionar hacia un modelo de mercado productivo más flexible y hay acciones concretas que podemos destacar, por ejemplo el Plan aragonés Porta, donde hay ayudas a fondo perdido, a través de fórmulas de cooperación internacional, obtenidas a través de Arex, que promueve y apoya la internacionalización de las empresas aragonesas en sus diferentes áreas de interés, también las cámaras oficiales de comercio e industria, las ayudas obtenidas por el asesoramiento o servicios prestados a la empresas o por otras entidades y otro tipo de apoyo institucional a través de la coordinación, de la transmisión de información o del acompañamiento institucional.

Sin duda alguna la innovación es una palanca de competitividad importante y podemos tener un referente en Innova Aragón donde se está ejecutando desde 2011 con resultados palpables.

Actualmente el Gobierno de Aragón está ultimando su Estrategia de Investigación e Innovación para una especialización inteligente a lo que conocemos por RIS3 Aragón y también podemos nombrar en el tema de innovación las ayudas de ADIA y, por parte del Gobierno central, del Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial.

Entendemos pues que lo que pretende esta iniciativa se está llevando a cabo por el Gobierno y este es el motivo por el que no la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para terminar tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señora Arciniega, cuando quiera puede comenzar.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Pues comenzaré por decir que el Grupo del Partido Popular tampoco va a aprobar esta proposición no de ley y no la va a aprobar porque ya se vienen realizando actuaciones y medidas dentro de lo que se permite y dentro de lo que la legislación puede en respaldo y apoyo de los problemas industriales que ustedes plantean.

A mí me parece que hay también una diferencia de planteamiento que es básica y no se puede hacer todo a base de ayudas, a base de subvenciones y a base de injerencias en la gestión y en la realidad empresarial e industrial de cada una de las empresas.

En cuanto a los tres puntos en los que usted divide el que se realice el estudio global de todas aquellas empresas con problemas industriales a mí me parece que cada uno tiene que saber cómo organizar su casa y además dentro de la Unión Europea yo creo que se les olvida que están prohibidas las ayudas directas a la producción que en algunos casos podrían colisionar con lo que es la libre competencia.

La serie de avales que piden o que solicitan por parte del Gobierno de Aragón ya ha explicado también el portavoz del Grupo del Partido Aragonés, se viene realizando a través de Avalia. Y cerca de ciento cuarenta millones de euros que Avalia tiene en riesgo vivo en los distintos sectores, con lo cual me parece que es suficiente para una época de crisis y que es cierto que están haciendo su papel.

El segundo punto que dice «...agilizando las subvenciones otorgadas por parte del Gobierno a las empresas de abonarlas lo antes posible, no posponiendo siete u ocho meses...» El Gobierno de Aragón para nada pospone si no es por unas razones totalmente justificadas el que se otorguen las subvenciones que puedan ser contempladas siempre que se hayan cumplido los requisitos, siempre que los expedientes se hayan justificado y siempre que esto sea factible y sea posible.

El plazo de entrega o el plazo de disposición de las subvenciones otorgadas por parte de las industrias cuando no hay ningún tipo de problema ni ningún tipo de impedimento ajeno a lo que puede ser la tramitación administrativa está en dos, tres meses, con lo cual me parece que el no posponerlo siete u ocho meses solamente estaríamos alargando lo que ahora se está cumpliendo en dos o tres meses.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Abrir nuevos mercados y ayudar a las empresas en innovación también tiene el Gobierno de Aragón y tiene la Dirección General de Innovación una serie de programas y una serie de estrategias dentro de lo que es también la estrategia común del Gobierno de Aragón que apoyan esta línea. Está Aragón Investiga; mediante Innova Aragón también están los convenios con las cámaras de comercio; los programas de ayudas de ADIA y el objetivo principal, como les decía, de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento es que precisamente se sea capaz de aumentar o de poder competir dentro de mercados con un valor añadido con respecto a la innovación y con respecto a la competitividad.

Entonces, aquí, dentro de esta línea, se empezó a trabajar nada más tomar posesión el Gobierno de Aragón en 2011 con unos resultados palpables. Y yo creo que esto lo pueden comprobar cómo ha ido creciendo y cómo empresas se han podido beneficiar de esta apuesta que ha hecho el Gobierno de Aragón, que cada vez cobra una importancia creciente en el contexto actual.

Se trata de buscar las ventajas competitivas de las empresas aragonesas. Sí es cierto que ha habido algunas que han tenido que verse abocadas al cierre o verse abocadas a dejar su actividad industrial pero el Gobierno de Aragón también en todos estos casos ha hecho todo lo posible y ha tratado de evitar estas situaciones colaborando en la medida en la que podía, bien buscando alternativas, o buscando determinadas garantías y buscando determinados nuevos apoyos.

Como les decía, quiero incidir en lo que es la estrategia de InnovAragón, que esta estrategia está orientada al desarrollo de habilidades y capacidades de las personas que trabajan en las universidades, en los centros tecnológicos y muy especialmente en las empresas para que adquieran las competencias necesarias en sus respectivos ámbitos de trabajo y responsabilidades.

Además, no se puede desconocer que la Comisión Europea ha situado el concepto de especialización inteligente —también lo decía el portavoz del Partido Aragonés— como un pilar de la Estrategia europea 2020; y me parece que aquí, en esta línea, es donde se está trabajando con total y absoluta responsabilidad, con total y absoluto interés y con unos resultados que me parece que son satisfactorios para lo modesto en lo que se empezó dentro de esta línea.

Por eso y las otras razones que les daba en la no injerencia y el respeto al libre mercado y a la libre competencia en el marco económico en el que nos desenvolvemos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

como país y como dentro de la Unión Europea son las razones que llevan a este grupo a no votar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

Por lo tanto, pasamos a la votación.

¿Votos a favor de esta iniciativa? ¿Votos en contra? **Queda rechazada. Diez votos en contra, ocho votos a favor.**

Pasamos el turno de explicación de voto.

Señor Romero, no.

¿Señor Palacín?

¿Señor Peribáñez?

¿Señor Becerril?

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Bien, yo, dar las gracias tanto a Chunta Aragonesista como a Izquierda Unida por sus votos a favor. Lamentar el que tanto el PAR como el PP no quieran ver la realidad existente que se tiene hoy en día. Es como tirar balones fuera, la estrategia tirar balones fuera. Nadie pone en duda el que el Gobierno pone unas iniciativas, pero yo creo que es que la realidad existente es que hay una crisis profunda, que las empresas tienen unos problemas profundos, y uno de los principales problemas no es que haya ayudas a la... que ya sabemos, señora Arciniega, que la Comunidad Económica Europea no es para la producción, pero es que si es para las inversiones y la producción tenemos el problema luego para que los propios consumidores consuman esa producción, pues tenemos graves problemas.

Entonces, era una proposición no de ley con unas iniciativas muy claras. Hay que leer diariamente cuáles son los problemas —y vienen continuamente en los medos de comunicación— de muchas y muchas y muchas empresas que tenemos en la Comunidad Autónoma, cuál es el verdadero problema, y muchas de ellas para salir adelante es la propia financiación, y esa financiación no la pueden entender; no estamos cuestionando aquí si es iniciativa privada o pública; no es esa, no es la cuestión, aquí lo que se necesita, lo que necesitan las empresas es financiación.

¿Y cómo se obtiene la financiación? Pues vamos a ir a las entidades privadas, claro; vamos a ir a los bancos, vamos a ir a las entidades financieras, y, por supuesto,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

vamos a ir a Unico. Pero Unico necesita al final para que te den esa ayuda para esa determinada empresa necesita un aval; si tú no tienes unos medios para poder acceder a ese préstamo, es que necesariamente necesitas un aval. Es verdad que está Avalia y es verdad que se puede ir a través del IAF, y es verdad que se puede ir y el IAF te descuenta un 3%. Y es verdad que si un préstamo te lo ponen al 6,9% menos un 3%, no te quita los intereses sino lo que te hace es al final deducir...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Becerril, tiene que terminar.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: ...sí, perdón, deducir amortización—eso es verdad—, pero con eso no es suficiente, porque aunque tengas todo eso para poder tener todo eso te tienen que dar el préstamo, y sin embargo no te lo dan. Y esto iba encaminado a eso, a crear una serie de avales que el propio Gobierno de Aragón pues más o menos los garantice, que ya sabemos que lo hace, y se hace de una determinada forma. Pero eso no es suficiente.

Que las subvenciones y las ayudas a las empresas...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Becerril, por favor.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: ... perdón, ya, y con esto termino... que no llegan al cabo de unos meses, que no es cierto, pues ¿en qué mundo vivimos?, ¿en qué realidad? Es verdad, a lo mejor no vivimos en la Tierra y estamos viendo en otros lugares. Pero es que vivimos actualmente en la situación que...

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Becerril.

Señora Arciniega, ¿desea intervenir? ¿No?

Gracias.

Por lo tanto, suspendemos la sesión dos minutos para recibir al director del CI-TA.

[Se suspende la sesión.]

[Se reanuda la sesión.]

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora vicepresidenta (SANCHO RODELLAR): Buenos, reanudamos la sesión.

Le damos la bienvenida en esta comisión al señor director gerente del CITA, y cuando quiera puede hacer su exposición por un tiempo de diez minutos.

El señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria de Aragón (CITA) (LACASA AZLOR): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Comparezco en esta comisión, a petición de la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, para explicar la política de inversión en I+D+i y de recursos humanos, especialmente en lo referente a los investigadores del centro.

Interpreto que la primera parte de la petición de comparecencia se refiere a la inversión en I+D+i del presente ejercicio, por lo que en primer lugar voy a analizar el presupuesto correspondiente al año 2013 y su evolución hasta ese momento.

El presupuesto total correspondiente al ejercicio 2013, aprobado por estas Cortes, asciende a la cantidad de diez millones novecientos treinta y cinco mil euros. Como expliqué en mi anterior comparecencia en esta comisión, la financiación del presupuesto viene por tres vías, con la distribución siguiente: transferencia nominativa (ocho millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos sesenta y nueve euros), que su destino es financiar los capítulos I y II; recursos propios del centro no finalistas (quinientos veintidós mil ochocientos quince euros), y recursos externos finalistas (dos millones ocho mil setecientos dieciséis euros).

Como ya expliqué en mi primera comparecencia en esta comisión, el Gobierno de Aragón aprobó el 14 de abril de 2009 el Plan estratégico de actuaciones I+D+i del centro para el periodo correspondiente a los años 2009 a 2013, acabando su vigencia el 31 de diciembre de 2013. Y aprovecho para informales que en el Consejo rector celebrado el día 15 de octubre se dio el visto bueno al nuevo plan estratégico que abarca el periodo 2014-2020, que será elevado al Gobierno de Aragón para que pueda ser aprobado antes de finalizar este año.

Por lo tanto, las líneas prioritarias de trabajo para el presente ejercicio serán las recogidas en el plan vigente y que detalló el propio consejero en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos y que están incluidas dentro de las áreas siguientes: área 1 (recursos genéticos y mejora), área 2 (optimización de la producción agroalimentaria,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

calidad y seguridad de los productos), área 3 (desarrollo de sistemas agrarios sostenibles).

A continuación explicaré los trabajos que se están desarrollando en estos momentos distribuidos por áreas. En el área 1 (recursos genéticos) teníamos en marcha catorce proyectos que provenían de años anteriores; se han puesto en marcha siete nuevos proyectos cuyo presupuesto anual asciende a ciento sesenta y tres mil setecientos noventa y cuatro euros y una acción complementaria cuyo importe anual es de cinco mil setecientos cincuenta euros y seguimos pendientes de resolución de dos proyectos cuyo importe asciende a ciento treinta y cinco mil ochocientos treinta euros.

Por otra parte, teníamos firmados seis contratos o convenios y se han firmado once nuevos contratos o convenios por un importe de doscientos cuarenta y siete mil ciento setenta y un euros. Estamos negociando en estos momentos cuatro contratos o convenios por un importe de diecisiete mil ochocientos treinta y cinco euros y se han recibido nueve mil seiscientos siete euros para la actividad de dos grupos de investigación.

Por último, estamos realizando una nueva encomienda de gestión por un importe de treinta mil euros.

En el área 2, calidad y seguridad alimentaria, teníamos en marcha diecisiete proyectos. Se han puesto en marcha siete nuevos proyectos cuyo presupuesto anual asciende a trescientos cuarenta y un mil setecientos noventa y siete euros y seguimos pendientes de resoluciones de siete proyectos cuyo importe anual asciende a quinientos noventa y ocho mil quinientos ocho euros.

Por otra parte, teníamos firmado cinco convenios o contratos y se han firmado siete nuevos convenios por un importe de ochenta y siete mil trescientos cuarenta y tres euros.

Se han recibido trece mil ciento seis euros para actividad de tres grupos de investigación y se han iniciado once proyectos de demostración por un importe de veinte mil euros.

Finalmente tenemos dos encomiendas de gestión del Departamento de Agricultura.

En el área 3, área de medio ambiente, teníamos en marcha trece proyectos que provenían de años anteriores. Se han iniciado dos nuevos proyectos cuyo presupuesto anual asciende a veintisiete mil novecientos treinta y siete euros. Se ha puesto en mar-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cha una acción complementaria cuyo importe anual es de dos mil ciento sesenta euros y seguimos pendientes de la resolución de dos proyectos por un importe de treinta y cinco mil doscientos veintisiete euros.

Por otra parte, teníamos firmados tres convenios o contratos y hemos firmado cuatro nuevos convenios por un importe de ciento treinta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro euros. Estamos negociando un contrato por un importe de diez mil quinientos euros y hemos recibido treinta y un mil quinientos sesenta y cinco euros para la actividad de cinco grupos de investigación.

Por lo tanto el resumen total de nuevas acciones en las tres áreas es el siguiente: proyectos nuevos puestos en marcha, dieciséis; acciones complementarias puestas en marcha, dos; contratos o convenios nuevos, veintidós; subvenciones a grupos de investigación, diez; proyectos de demostración iniciados, once; encomienda de gestión iniciada, una.

Como ya expliqué en mi anterior comparecencia, en el presupuesto de 2013 solamente se recogieron las cantidades que teníamos aseguradas para el ejercicio 2013, por lo que conforme se van aprobando los proyectos nuevos, se firmen nuevos contratos o convenios y lleguen las subvenciones a los grupos, iríamos generando los créditos correspondientes.

Como resumen quiero indicar que a lo largo del año, en el capítulo VI, se han generado nuevos recursos económicos por un importe de un millón ciento dieciocho mil novecientos noventa y un euros, cifra similar a la que avancé en mi anterior comparecencia y que estimaba en un millón de euros, lo que supone aumentar más del 50% la cantidad que figuraba en los presupuestos del 2013 como recursos externos finalistas y previsiblemente esta cifra aumentará antes de finalizar el ejercicio.

Quiero recordarles que en todos estos proyectos el investigador principal pertenece al CITA, participando en otros proyectos liderados por otros centros que aquí no he contabilizado.

Como decía en mi anterior comparecencia, aparte de la obtención de recursos económicos el tema de personal es una de las mayores preocupaciones de todas. En un centro como el CITA, dentro de las distintas categorías profesionales, el disponer de una masa de investigadores es vital para conseguir los objetivos marcados en el plan estratégico.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Como detallé en mi anterior comparecencia el número de investigadores que había en el centro era de sesenta y ocho, en las distintas modalidades, en plantilla, becarios, en contrato de obra o servicio, etcétera.

En aquellos momentos, el 26 de febrero último, había una plaza de plantilla sin cubrir y otra la ocupaba un profesor de la universidad en comisión de servicio.

A lo largo del año se han producido ocho nuevas vacantes, cuatro investigadores han cesado en su actividad laboral voluntariamente, una investigadora ha pasado a ocupar el puesto de directora de investigación y a los otros tres no se les ha autorizado la prolongación de su actividad laboral a partir de cumplir los sesenta y cinco años.

Quiero indicar que ninguno de estos ocho investigadores estaban trabajando en ningún proyecto de investigación como investigador principal y los trabajos que se estaban realizando han sido asumidos por otros investigadores del centro, no dejando paralizada ninguna actividad que desarrollaban. Los diez investigadores pertenecían al grupo de funcionarios que se adscribieron al CITA por parte del Gobierno de Aragón.

Con objeto de cubrir las plazas lo antes posible, estamos trabajando en dos líneas, por una parte se propuso que estas plazas pasaran a formar parte del personal propio del centro para lo cual se tramitaron las correspondientes modificaciones de relación de puestos de trabajo de nueve plazas que han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno, estando pendiente de publicación en el Boletín Oficial de Aragón las tres últimas que se habían remitido.

Por otra parte, en la comisión de dirección del centro se van a definir los perfiles de dichas plazas para adaptarlas a los nuevos requerimientos del futuro plan estratégico que, como he dicho anteriormente, espero que se apruebe antes de finalizar el año.

A principios de verano salió una convocatoria del INIA para subvencionar la contratación de doctores. Por parte del CITA formalizamos las correspondientes solicitudes y quiero avanzar que previsiblemente nos concederán la ayuda para contratar dos doctores.

Asimismo nos hemos presentado a la convocatoria del Departamento de Industria e Innovación para la contratación de doctores. El número de solicitudes ha sido de tres, no sé cuántas nos concederán pero en todo caso puedo asegurar que los candidatos disponen de un buen currículum y los proyectos en los que van a participar cumplen las exigencias de la convocatoria, por lo que si nos concedieran estas tres últimas ayudas el

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

año que viene habría cinco nuevos investigadores, independientemente de los que estén en plantilla.

Se ha producido la jubilación de un técnico de investigación. Se nos autorizó cubrir la plaza con carácter temporal y en estos momentos estamos realizando el proceso de selección.

Asimismo se ha jubilado la traductora y se nos ha autorizado por el Consejo de Gobierno en transformar la plaza en personal informático propio del centro...

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Señor director, debe ir concluyendo.

El señor director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (LACASA AZLOR): ...y vamos a proceder a cubrirla con urgencia.

Gracias, señora presidenta. Termino aquí agradeciéndoles a todos su atención y quedando a disposición para contestar a sus comentarios o preguntas que quieran hacerme.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias. ¿Consideran sus señorías que debemos suspender por algún tiempo la sesión para preparar sus intervenciones? ¿No? Pues tiene la palabra el representante del Grupo de Izquierda Unida, señor Romero. Tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, del CITA, por su exposición y por la información que nos ha trasladado.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida solicita esta comparecencia porque queremos hablar de la política de I+D, del centro, y también la política sobre los recursos humanos que ustedes están ejerciendo en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria.

No tiene nada que ver esto, y usted lo sabe perfectamente porque lo hemos dejado claro en varias comparecencias, el apoyo de Izquierda Unida a este centro, el apoyo de Izquierda Unida al impulso de la investigación y del desarrollo. Compartimos ple-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

namente que el sector agroalimentario es clave en la economía de la Comunidad de Aragón y todo aquello que se potencie ligado a la investigación y al desarrollo como es el centro que usted dirige, es fundamental.

Dicho eso, la sensación que nos da es que este gobierno practica una política de marketing que queremos denunciar una y otra vez, y nos vamos a explicar.

Ustedes han aprobado la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento y en esa estrategia marcan como un sector importante impulsar un sector productivo, el sector agroalimentario, y en esa estrategia marcan líneas, medidas de apoyo, de colaboración, de coordinación, de impulso, etcétera.

Ustedes han aprobado también una estrategia política de la agroindustria aragonesa y en esa estrategia curiosamente entre las fortalezas, habla de que se dispone de centros tecnológicos y de investigación profesionalmente cualificados, entre ellos, el CITA.

Y esa misma estrategia marca, entre una vez hecho el diagnóstico, marca qué medidas se deberían de impulsar y una de ellas es la investigación y la transferencia y habla de impulsar la investigación orientada a la innovación y a los resultados empresariales del sector agroalimentario, que son necesidades reales.

Pero además, el Departamento de Industria e Innovación ha aprobado otra estrategia, la Estrategia para la Industria en Aragón y dentro de esa estrategia, hay un sector que es potencialmente importante, que es la industria alimentaria. Es decir, tienen tres estrategias. Por lo tanto, a nivel de planificación no podemos decirles que no tengan documentos para trabajar e impulsar lo que es la investigación y el desarrollo o lo que es el centro que usted dirige.

Cuál es la política real, la anterior es la del marketing, la real es que todos los años en los presupuestos hay recortes, la austeridad prima, el control del gasto es política habitual de ustedes, hay reducción de inversiones y además hay reducción de personal. Por ponerle un ejemplo, a 31 de diciembre de 2012, la plantilla de la Administración de la Comunidad de Aragón ha perdido dos mil empleados públicos, y el 2013, todavía no tenemos el balance pero es más duro que los años anteriores.

Hablando del centro que usted dirige, creo que todos coincidimos en que, al final, una política de impulso a un centro como es el CITA, se traduce en sus presupuestos. En el año 2011, con gobierno socialista, el presupuesto del CITA era de doce millo- nes, setecientos sesenta y ocho mil que fue reducido porque estaba en quince, años ante-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

riores. Ustedes, cuando entran a gobernar, lo bajan a once millones novecientos catorce mil, en el 2012, en el 2013, lo bajan a diez millones novecientos treinta y cinco mil y en el 2014, los datos que tenemos aunque el presupuesto no está aprobado lo reducen, en doscientos mil euros más, pasa a diez millones setecientos, perdón, pasa diez millones setecientos noventa y cuatro mil.

Es decir, desde que ustedes gobiernan, un millón novecientos setenta y cuatro mil euros menos. Prácticamente, dos millones de euros, un 16% menor, va en la línea de lo que el Estado está haciendo, también, en los centros de investigación. Pero luego, le contaré la diferencia.

En el capítulo VI, de inversión, en el 2011, había tres millones setecientos noventa y siete mil, en el 2012, tres millones doscientos mil, en el 2013, dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil y en el 2014, va a haber dos millones quinientos veintidós mil. Es decir, un millón doscientos setenta y cinco mil euros menos, un, casi 35% menos.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Debe ir concluyendo, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Creo que tengo ocho minutos.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Ay, perdón, sí, sí, es la novatada.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, se me hacía muy rápido, se suelen hacer pero tan rápido, no.

En personal, ocurre lo mismo. Usted ha hablado aquí de un grupo de iniciativas para las vacantes, pero la realidad es que en el presupuesto de este año, salvo que usted nos diga que no es así, hay una reducción de doscientos mil euros con respecto al año pasado. Es decir, se pasa de siete millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y cinco a siete millones ochenta y ocho mil.

Por lo tanto, la realidad del presupuesto es la que es, con ustedes reducen el presupuesto, se reduce la inversión y se reduce el personal.

Ya tuvimos oportunidad de solicitarle una comparecencia, que la tuvimos en junio de 2012, con respecto al despido de algunos profesionales, de algunos investiga-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dores de este centro, y ustedes, en aquel momento, lo atribuyeron a un problema de una devolución de una ayuda con una sanción y que el programa no podía desarrollarse y que, a partir de ahí, originó lo que originó.

Pero le hago un grupo de preguntas. La primera, con las políticas del gobierno PP-PAR, ¿se está manteniendo la credibilidad y el prestigio de este centro? Izquierda Unida cree que no, Izquierda Unida cree que se está perdiendo credibilidad.

Segunda pregunta, ¿cuántos investigadores van a perder en el CITA en esta legislatura? Nosotros pensamos que cerca de veinte, porque lo que están haciendo es dilatar los tiempos y la amortización de esas plazas, no las amortizarán pero tampoco esas vacantes las cubrirán o las cubrirán levemente.

Tercera pregunta, ¿cuándo va a cubrir las plazas vacantes el CITA? Ha hablado del procedimiento que ya lo han pedido a los servicios de la Administración, que ahora tienen que contestarle, que a partir de ahí, tendrán que incorporarlos en la plantilla, en la relación de puestos de trabajo y a partir de ahí, podrán sacarlos, la pregunta es ¿van a estar cubiertos en el año 2014, la totalidad de las vacantes?

Siguiente pregunta, ¿tiene intención como responsable del centro empezar a aplicar una política de personal donde la ansiada promoción interna sea uno de los instrumentos acordes a desarrollar la política de personal en este centro? Usted sabe que se parte de una mala valoración de los puestos de trabajo y que este es un tema fundamental si queremos conseguir un prestigio hacia este centro.

Y una quinta pregunta, en ese nuevo plan, que ha hablado, estratégico díganos, si ese Plan Estratégico porque ya hemos visto tantas estrategias, si ese plan va a favorecer que vaya a haber más presupuesto; es decir, ¿en el 15, porque en el 14 vuelven a reducir presupuesto, va a haber más presupuesto, va a haber más personal?, porque si no hay más presupuesto y más personal, sirven de poco las estrategias, porque, al final, son fundamentales que haya dinero y que haya personal.

Y a partir de ahí, que sepa que el Gobierno del Estado, en la anualidad 2014, raquíticamente, pero ha hecho un incremento en el debate que está habiendo presupuestario del 1,3%. Algo que estamos esperando a ver qué hace el Gobierno de Aragón cuando nos presenten los presupuestos, que como bien sabe han incumplido en plazos.

Pero es más, el colectivo Carta por la Ciencia...

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Ahora sí, señor Romero.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando señora presidenta. El colectivo Carta por la Ciencia pedía recuperar los dos mil millones de euros que, del año 2009, se han dejado de invertir en la I+D+I, a razón de seiscientos millones y pico por año.

No se ha conseguido, pero por lo menos, ha habido un ligero aumento; en el CI-TA, no va a haber ni un ligero aumento, va a haber un descenso de doscientos mil euros en su presupuesto. Pero ahora no van a tener excusas —y termino señora presidenta— no van a tener excusas porque ahora sí que pueden cubrir las plazas y también antes había una oferta de empleo donde había vacantes que podían cubrirlas.

Por todo ello, le digo que no hay una apuesta decidida por parte del Gobierno de Aragón en la I+D+I, no es una palanca como dijo Rudi en el debate de investidura, sino que es un muro propio que ha creado el Partido Popular y el Partido Aragonés a la inversión y al desarrollo, a la I+D.

Estos hechos demuestran que Rudi y Biel no creen en la investigación pública y, como usted sabe, se está dilapidando el capital humano, investigador y técnico del centro. Es algo que deberían de reflexionar, de cambiar y de corregir aunque ustedes aprecien que se está haciendo levemente, goteo a goteo, esto...

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Termino. Para los investigadores, para los profesionales es algo fundamental. Reflexionen y cambien de política.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista, por un tiempo de cinco minutos, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Darle la bienvenida, en primer lugar, a la comisión de Industria e Innovación, hoy nos acompaña para hablar de la política de inversión en I+D+I, sobre recursos humanos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No sé si esta comparecencia en lo que es la parte de recursos humanos, puede ser demasiado agradable ya que usted ya ha tenido que venir para hablar de despidos en otras ocasiones, dadas las últimas noticias que han aparecido en la prensa sobre la posibilidad de recortes en investigadores.

Usted, como decía, ya vino a hablar hace unos meses sobre los recortes, sobre esos despidos, los presupuestos del departamento y los presupuestos, en este caso, del instituto han ido hacia abajo en los últimos años; el último año, un 6%, se rebajaron con un descenso mucho mayor de las aportaciones por parte del Gobierno de Aragón.

Hemos hablado en otras ocasiones de que el CITA tendría que ser clave, tendría que ser uno de los agentes principales del I+D+I, estamos hablando del sector agrícola y ganadero que es uno de los pilares dentro de la economía aragonesa y si lo mezclamos ya con la agroindustria, pues ya estamos hablando de palabras mayores; estamos hablando, al final, también de aprovechar los recursos endógenos, estamos hablando de generar empleo industrial, de diversificar la economía, de poner en valor, como decía, esos recursos endógenos que es algo tan importante y, sobre todo, de dar valor añadido a nuestras comarcas, pero también hablamos de desarrollo rural.

La investigación pública está atravesando un mal momento con su Gobierno, como le he dicho ya el dato de la bajada de presupuestos, que es importante en estos dos últimos años. Los investigadores están viviendo una situación complicada.

Nosotros pensamos que la I+D+I no es uno de los pilares de este Gobierno y vengan aquí a explicarnos que sí que lo es, pero los presupuestos pensamos que saltan a la vista y dejan claro que no es uno de esos pilares que ustedes nos vienen a contar.

Al final tenemos la sensación de que se está desmantelando la investigación pública siempre en beneficio de la investigación privada.

Con los próximos presupuestos, a la espera de conocerlos, después del proceso de negociación, de deshojar la margarita, de te quiero, no te quiero, que hemos vivido en las últimas fechas, veremos cuál es la realidad en cuanto a I+D+I.

Parece que en su instituto sí que hay un recorte, según se vio en el Consejo Rector, por lo tanto me gustaría saber... que me hablara de la reducción de presupuesto para el próximo año en el instituto. Si siguen bajando... ya se lo hemos dicho en alguna otra comparecencia: tenemos la sensación de que están intentando desmantelar el CITA, la investigación pública pero en este caso el CITA, bajando cada vez más estos presupuestos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Estamos hablando, usted ha hablado también del Plan estratégico 2014-2018, del cual se habló también en el último Consejo Rector.

Aquí nos gustaría saber, ya centrándonos en la parte de persona, cuál es la situación que van a tener en los próximos años los investigadores, si se va a mantener el número de plazas que hay en este momento de investigadores.

Sabemos que hasta el año próximo va a haber dieciocho jubilaciones (usted ya ha comentado que hasta ahora ha habido ocho) y nos gustaría preguntarle si se van a cubrir estas plazas que van a quedar vacantes o al final se va a dilatar el proceso y al final nunca se llegarán a cubrir.

La financiación del instituto —usted lo ha dicho hoy y lo dijo también en otra de sus comparencias— en parte se basa en esa masa investigadora, en esos investigadores, en que haya proyectos; si hay menos investigadores, habrá menos proyectos, con lo cual la financiación que se supone que se tiene que conseguir en el instituto no va a llegar.

Además, sabemos que estos investigadores que se están jubilando o que se van a jubilar son los que tienen un currículum más amplio, lo que les permite llegar a conseguir mayores proyectos, a atraer mejores proyectos, con lo cual pensamos que no se van a cumplir los objetivos de financiación, el instituto va a seguir en ese proceso de reducción y podríamos decir que incluso de desmantelamiento y nos gustaría que nos aclarara la situación sobre estos dieciocho investigadores, si se van a cubrir estas plazas o no se van a cubrir, y qué va a pasar en caso de que no se cubran; porque eso conllevará, como decía, menos financiación, y eso nos preocupa.

Y, como decía al principio, viendo las políticas del Gobierno actual, del Gobierno PP-PAR, en cuanto a la I+D+I y en cuanto a lo que es la investigación pública, pues realmente mi grupo estamos preocupados, con lo cual esperemos que en su turno de réplica por lo menos aclare estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra el representante del Partido Aragonés, señor Peribáñez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señora presidenta.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bienvenido, señor director gerente a esta comisión. Gracias por su explicación y por su exposición.

Bueno, viene aquí para que nos explique cuál es la política —al menos eso dice el grupo proponente— de I+D en el centro y de recursos humanos. Ha hablado el señor Romero de política de marketing... Bueno, son comentarios que hay que hacer el caso justo. Estamos hablando de política y por lo tanto la interpretación, de alguna manera, nos invita a pensar que es ciertamente un pelín libre. Yo, en primer lugar, creo que este centro de investigación para el Gobierno de Aragón y creo que para el Gobierno de Aragón es su buque insignia, es un estandarte. Se preguntaba el señor Romero, el portavoz del grupo que ha solicitado la comparecencia, si sigue teniendo credibilidad el centro: yo no tengo ninguna duda, yo no tengo absolutamente ninguna duda. Como tampoco tengo ninguna duda de que hay una apuesta decidida por parte del Gobierno de Aragón en sus palabras, por parte de la presidenta y del señor Biel. Yo no tengo ninguna duda.

Otra cuestión es —según decía él, la intención se traduce en los presupuestos de inversión— que tengamos que jugar con las cartas que nos tocan. Y otra cuestión distinta es que el presupuesto en todos los departamentos de todas las administraciones que conozco han sufrido un descenso, con excepción de algunos otros que el Gobierno de Aragón entiende que no hay que tocarlos, como por ejemplo Servicios Sociales, Educación, Sanidad, etcétera.

Yo no entiendo que se aplique una política real de recortes. Yo lo que sí entiendo es que se intentan ajustar la realidad de los proyectos que se consiguen a las necesidades.

Y usted ha hablado, entre otras cosas, de nuevos proyectos, cinco investigadores. ¿Qué significa? Significa que el instituto, el centro de investigación, se esfuerza por captar proyectos, por mejorar las partidas de recursos finalistas que significan nuevos profesionales y, por lo tanto, que el centro de investigación continúa su caminar de una forma decidida y de una forma lógica en cuanto a las necesidades que no solo el Gobierno de Aragón sino Aragón, al tratarse de un centro de investigación de tecnología agroalimentaria, necesita. No en vano esto supone multiplicar nuestro valor añadido del sector primario.

Ha hablado usted de proyectos pendientes y de proyectos que se iban sumando con las actividades del propio centro de investigación y, bueno, eso, de alguna manera,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

dice, efectivamente, que el centro de investigación está vivo, que está más vivo que nunca en unas circunstancias económicas complicadas (creo que eso es obvio y lo conocemos todos) y que se está llevando un esfuerzo tremendamente importante para conseguir proyectos que sigan dinamizando este centro de investigación y que posibilite la incorporación de nuevos investigadores que, sin duda alguna, seguirán marcando una buena referencia del CITA.

Ha hablado usted de una serie de plazas vacantes de forma voluntaria, también ha comentado usted que no eran principales investigadores en cada uno de los proyectos en los que estaban trabajando o en los que estaban destinados, y que su trabajo ha sido asumido por otros.

Bueno, yo creo que esto, el que se encuentre en la dinámica lo puede entender perfectamente; los que estamos fuera de esta dinámica nos podemos preguntar ¿es posible que ocho vacantes sean asumidas sin ningún inconveniente por parte del resto? Yo creo que nos podía, de alguna manera, explicar cuál es el funcionamiento de determinados proyectos que suponen la asimilación sin ningún problema de ciertos trabajadores.

En cualquier caso —tengo que ir terminando porque el tiempo lamentablemente se agota en un asunto tan interesante como este—, esas tres áreas de las que usted ha estado hablando han incorporado importantes proyectos y, bueno, un número importante también de investigadores, ha dicho usted «de forma vital». Y, efectivamente, nosotros entendemos que es de forma vital. Yo creo que es uno de los mejores recursos que tiene el CITA, y son los recursos humanos, los investigadores que, de alguna manera, van marcando la pauta de forma tan importante.

Bueno, el comentario o lo que le puedo decir desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, uno de los grupos que apoyan al Gobierno, es que creo que se está en la buena línea, creo que se está en la línea de conseguir proyectos y por lo tanto sumar investigadores, y una apuesta decidida por parte del Gobierno de Aragón es esa ampliación del nuevo plan de 2014-2020. Creo que ese es el objetivo principal y, a partir de ahí, seguiremos caminando y seguiremos [**¿creciendo?**] en función de las posibilidades que todo el sector marque.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Peribáñez.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al director gerente del CITA.

Como usted sabe, le toca en este momento la responsabilidad política de gestionar un instituto que es el instituto referente para el desarrollo agroalimentario de nuestra comunidad autónoma, uno de los elementos principales dentro de nuestra economía; y, por lo tanto, en su mano tiene un elemento que debe dar respuesta a la problemática de todo el sector agroalimentario de nuestra comunidad autónoma, que es muy importante, y sobre todo abrirle nuevas vías y acomodarse a las nuevas situaciones, a los nuevos mercados que se tiene que enfrentar, tanto en calidad como en desarrollos productivos desde el punto de vista global.

Por lo tanto, para nosotros el CITA es un elemento importante, y yo creo que esta comparecencia es una lástima que llegue por poquitas fechas... por poquitas fechas llega, bajo mi punto de vista, un pelín pronto porque tendrá que venir a explicarnos de manera inmediata cuál es el plan estratégico 2014-2020. Es decir, nosotros hemos visto que las líneas de actuación que ha llevado a lo largo de estos dos años vienen como consecuencia de las líneas marcadas en el Plan 2009-2013, que, efectivamente, teníamos un nivel de preocupación alto y así se lo manifestábamos al consejero en el último Pleno con una interpelación sobre el conjunto del I+D de la Comunidad Autónoma en cuanto a que la rescisión o la disminución de los presupuestos de los dos últimos años pues no sabíamos hasta qué punto iba a ir en detrimento o va en detrimento realmente de ese Plan 2009-2013. Pero ahora estamos..., como dice usted, han aprobado el 2014; a mí me gustaría por lo menos que nos indicara un poco por dónde van las líneas generales.

Es decir, ¿va a haber diferencias sustanciales del Plan 2009-2013 con respecto a 2014-2020?, ¿qué líneas nuevas se van a empezar?, ¿qué líneas se abandonan porque se entiende que en este momento no son interesantes? Y luego, claro, pues la semana que viene nos llegará el presupuesto de la Comunidad Autónoma y allí seremos capaces de calibrar realmente cuál es la decisión política con respecto a la investigación. Hasta ahora, digamos que las situaciones de los dos últimos años han sido malas; a ver qué pasa con el año 2014.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No va a ayudar para nada la política nacional puesto que los presupuestos a nivel nacional han bajado sustancialmente y por lo tanto el ir al mercado nacional para captar proyectos cada vez es más complicado, y habrá que esforzarse muchísimo por ir hacia los proyectos europeos y tener la garantía por parte del Gobierno de Aragón de que va a haber dinero suficiente para poder cofinanciarlos. Es decir, que yo creo que por ahí tiene que venir el trabajo de los próximos días.

Luego, yo, lo que creo que ustedes deberían reflexionar un poquito es en la política de jubilaciones, y más en el tema de investigación. Yo creo que en situaciones complicadas..., es decir, porque aquí nos juntamos con dos elementos que pueden suponer una contraposición. Es decir, necesitamos que nuevos investigadores entren y que se rejuvenezca la... digamos los investigadores. Viene gente muy preparada, pero por otro lado, en el campo de la investigación, bajo nuestro punto de vista, la edad de sesenta y cinco años para muchísimos investigadores todavía tienen mucho que decir, y también la práctica, es decir, y la experiencia nos dice que grandes investigaciones se han realizado por personas mayores de sesenta y cinco años.

¿Adónde quiero llegar? A que creo sinceramente que se debería hacer una reflexión profunda en analizar y en buscar situaciones especiales para gente que le pueda interesar seguir investigando con unas condiciones, bueno, pues como tiene planteada la universidad en algunos casos; pero que yo creo que no se puede desperdiciar todo ese material humano que en muchos casos, los que sean voluntarios son voluntarios — tienen derecho; llega su edad, lo piden y se van—, pero aquellas personas que quieran seguir trabajando y que están todavía con proyectos que están lanzando sería bueno que trabajaran en esa línea. ¿Por qué le digo? Porque si no, también la gente, cuando llegue a los sesenta y tres, sesenta y dos, sesenta y un años planificará su investigación pensando en que cuando tenga sesenta y cinco años se va, y por lo tanto, si no la va a concluir, pues a lo mejor el interés que tiene sobre esa investigación también es menor. Entonces..., y la investigación no se puede tasar. En muchas ocasiones, decir: «vea, a usted le va a durar esto catorce meses y ahí ya está resuelto». Pues a veces son catorce meses y a veces son cinco años, ¿no?

Por lo tanto, yo creo que en ese tema habría que avanzar un poco más, y espere-mos a ver si esto lo han contemplado —no lo sé—, si lo han contemplado en el proyecto 2014-2020, pero yo creo que es un elemento fundamental a tener en cuenta en este momento, que hay que compaginar la entrada con el aprovechamiento de personas que tie-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

nen mucho que decir y que tienen currículos excepcionales, y que, además, cuando van a los concursos de proyectos nuevos pues están realmente ... es un aval que tienen porque detrás tienen un historial importante.

Por tanto, como digo, nosotros, dentro de muy poco, a la vista de las iniciativas que tomen ustedes, tomaremos alguna iniciativa porque hay que analizar bien el Plan 2014-2020 y porque tenemos que analizar los presupuestos en los próximos días; y, por lo tanto, vamos a esperar porque son temas...

La señora vicepresidenta (SANCHO RODELLAR): Debe ir concluyendo, señor Velasco.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. No le voy a hacer...

La señora vicepresidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra el representante del Grupo del Partido Popular por un tiempo de cinco minutos. Señor Peris.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecerle su presencia hoy aquí para explicar las líneas maestras del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria en cuanto a política de inversión en I+D+i y recursos humanos, comparecencia a petición de Izquierda Unida.

La verdad, señor Lacasa, es que después de escucharle este grupo parlamentario quiere darle la enhorabuena por la magnífica gestión que está desarrollando al frente del centro, como no podía ser de otra manera teniendo en cuenta su trayectoria anterior.

En estos momentos, de hecho el representante de Izquierda Unida, en los que se hablan de recortes simplemente sin ningún tipo de argumentación, usted ha venido a esta cámara con datos que demuestran que con trabajo y tesón se pueden conseguir grandes objetivos. Escuchándole me ha sorprendido gratamente que usted, en el área 1, referente a recursos genéticos, nos ha enunciado que se han firmado once nuevos contratos y convenios por un importe de doscientos cuarenta y siete mil ciento setenta y un euros; y que se estén negociando cuatro contratos y convenios por un importe de dieci-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

siete mil ochocientos treinta y cinco. Todo esto unido a los nueve mil seiscientos siete euros recibidos para la actividad de dos grupos de investigación.

Por otro lado, en el área 2 (calidad y seguridad alimentaria), que usted nos ha puesto sobre la mesa que se han puesto en marcha siete nuevos proyectos y que se han firmado siete convenios y contratos y que se han recibido trece mil ciento seis euros para la actividad de grupos de investigación y que se han iniciado once proyectos de demostración por un importe de veinte mil euros. Sin entrar en más detalles que usted ha dejado suficientemente claros y que demuestran el resultado de una labor bien hecha, cuyas líneas de actuación usted ya comentó en su anterior comparecencia en febrero de 2013 y que hoy ha puesto encima de la mesa.

Y es que aunque desde algún grupo parlamentario se haya hablado de operaciones de *marketing*, no, no, en reiteradas ocasiones el consejero ya ha puesto de manifiesto al apoyo al sector agroalimentario. Una apuesta que merece la pena seguir potenciando y que demuestra que el CITA es una herramienta importante en nuestra comunidad. De hecho, la presidenta de Aragón, desde el debate de investidura hasta hace escasamente pocos días ha anunciado y ha reiterado que el Gobierno de Aragón está empeñado en potenciar la industria agroalimentaria, un sector que considera estratégico, que con iniciativa, con gana de hacer bien las cosas, con capacidad de innovación, se puede avanzar y dar un gran salto hacia adelante.

Además, para que vean que esto no es un proyecto de *marketing* sino que son hechos demostrados y claros, justamente hoy el Consejo de Gobierno ha aprobado incentivar la inversión en mejoras de la capacidad competitiva de las empresas agroalimentarias. Con este objetivo, el Consejo de Gobierno ha aprobado iniciar el pago de 7,8 millones de euros destinados a veinte proyectos presentados por este sector aragonés que suponen una inversión total de 48,3 millones de euros. Un total de 4.303.823,88 euros de estas ayudas son efectivas ya en este ejercicio con cargo a los fondos del Plan Impulso. Y es que esto, una vez más, [...?], es un eje básico de este gobierno, y así también lo refleja la Estrategia de competitividad y empleo de Aragón.

Sin más, reiterarle, señor Lacasa, nuestro agradecimiento por su presencia hoy aquí y darle la enhorabuena por la labor que está desarrollando al frente del centro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Peris.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor director gerente, por un tiempo de diez minutos puede contestar a todas las cuestiones planteadas. Gracias.

El señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) (LACASA AZLOR): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de todos los que han expuesto sus sugerencias y sus dudas en relación a lo que aquí he manifestado. Y, en primer lugar, quiero decir que el Gobierno de Aragón está y apuesta por la investigación y por el CITA.

Yo quiero dejar muy claro que en los presupuestos la partida del capítulo I, desde que yo estoy de director gerente, se ha mantenido, se ha mantenido y esa cantidad es la que viene íntegramente financiada por parte del Gobierno de Aragón.

En relación al tema que han expuesto y que posiblemente en los presupuestos de 2014 haya una disminución del capítulo I en doscientos mil euros, eso es un tema que salió en el consejo rector, que yo expliqué a todos los componentes del consejo rector y excepto uno de los componentes del consejo rector, el resto estuvo de acuerdo en el planteamiento porque el planteamiento es que ¿para qué quiero yo dinero en el presupuesto del capítulo I si al final del año no lo puedo gastar?

Y está claro que no lo puedo gastar porque tiene que estar asignado a las RPT que está en la relación de puestos de trabajo y como consecuencia de las jubilaciones que ha habido, estas personas que se van a incorporar y que van a cubrir esas plazas, entrarán con una categoría y un nivel distinto a la que tenían anteriormente y por otra parte estas nuevas personas no tienen la antigüedad que tienen el resto de personas que se están jubilando.

Por lo tanto a mí de nada me sirve tener una cantidad en el capítulo I si después no la voy a gastar.

Y por otra parte, quiero decir que en la parte del capítulo VI, en lo que son inversiones, nosotros hemos conseguido, el CITA ha conseguido a través del buen hacer de los investigadores, hemos conseguido proyectos que nos vienen a multiplicar o a subir el 50% de lo que había previsto. Y esa es una obligación tanto por parte del director gerente como por parte de los investigadores.

Y quiero dejar claro, y agradezco, el trabajo que han hecho para lograr que esos proyectos competitivos puedan ser efectivos y eso es debido a ellos, lógicamente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto a la política de marketing, el que me conoce, y creo que algunos hace tiempo que me conocen, no soy de los que me gusta hablar de marketing ni hacer marketing, a mí me gusta ser realista y procuro a veces trabajar calladamente para conseguir determinadas cosas.

Y decirles que el plan estratégico que aprobamos en el consejo rector del día 15 recoge las tres estrategias a las que hacían referencia, concretamente el señor Romero, en cuanto a la estrategia de la competitividad, a la estrategia de la industria agroalimentaria y a la estrategia de industria.

Y decirles que en el consejo rector quedó muy clara la apuesta que hizo el propio presidente del consejo rector, el consejero de Industria, por parte de total apoyo a la investigación y a la traída de fondos aunque fuera por otro conducto que en estos momentos estamos trabajando en ello.

En cuanto a lo que ha dicho de la baja presupuestaria yo creo que queda claro el tema de si se produce esa baja presupuestaria de doscientos mil euros en el capítulo I, pues lógicamente yo no voy a hablar más del presupuesto porque creo que al que le corresponderá hablar cuando venga a explicar a la Comisión de Economía, al consejero, cuál es la estrategia en cuanto al presupuesto del CITA.

En cuanto a la política de personal quiero dejar muy claro que el CITA es el único organismo que en este momento nos están dejando no amortizar las plazas sino que se puedan cubrir. Y esto está demostrado porque si no nos hubieran dicho eso, no nos hubieran dejado esa propuesta, el presupuesto, lógicamente, del capítulo I no sería una bajada de doscientos mil euros sino sería una bajada muy superior.

Por lo tanto, tanto el consejero como el director gerente estamos trabajando para cubrir todas las plazas que haya vacantes conforme se vayan produciendo. Yo no puedo comprometerme a cubrir unas plazas, todas las plazas de los que se jubilen en el 2014 porque a lo mejor alguno se jubila en el mes de octubre y difícilmente voy a poder cubrir esas plazas, como me ha pasado este año.

Entonces, nosotros la idea es que trabajamos en ese horizonte, cubrir todas las plazas, además cubriéndolas con los perfiles que vienen fijados en la nueva estrategia del Plan estratégico 2014-2020 y para eso en el CITA existe una comisión de dirección, en esa comisión de dirección vamos a analizar los perfiles de esas plazas para que vayan entrando los nuevos investigadores para desarrollar ese tipo de actividades.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y lógicamente, el trabajo que realizan los investigadores que en este momento se han ido jubilando, y lo he dicho anteriormente en mi primera intervención, todos los trabajos que estaban haciendo se van cubriendo porque no hay que olvidar que estos investigadores no pertenecen a una sola unidad, en el CITA hay nueve unidades de trabajo y lógicamente, si se han producido por la media sería un investigador en cada una de las unidades, por dividir, quizá en alguna haya uno más y en otras menos, pero entonces hay una serie de investigadores que están en el grupo y que lógicamente lo que asumen es el trabajo que estaba haciendo ese investigador.

Por lo tanto lo que sí que queda muy claro es que en ningún momento se va a bajar la realización de los trabajos y que lógicamente nos tendremos que adaptar a las nuevas circunstancias.

Y lógicamente también, los nuevos investigadores que se vayan incorporando, como estos nuevos doctores que pienso que se van a incorporar a lo largo del año que viene, les marcamos ya una línea de investigación y esa línea de investigación es la que viene reflejada dentro del plan estratégico.

En cuanto al 2015 yo no sé lo que va a pasar en el 2015, yo lo que sí he hecho en el consejo rector es presentar una propuesta de presupuesto realista, que lógicamente esa propuesta de presupuesto también a lo largo del año 2014 estoy seguro que también va a subir el presupuesto ¿por qué?, porque, por ejemplo, la convocatoria del ministerio salió hace una semana, ahí vamos a presentar varios proyectos competitivos al ministerio, no sé cuántos podremos conseguir, y dentro de unos días también está previsto que salga la nueva convocatoria de proyectos del INIA, con lo cual lógicamente nosotros vamos a intentar presentar los mejores proyectos competitivos para poder obtener recursos.

Por lo tanto el presupuesto del CITA está dividido en esas dos grandes partidas, el capítulo I, que lo tenemos asegurado en los presupuestos, y por otra parte los recursos externos que vamos generando.

Y además yo creo que es una obligación por parte del CITA de conseguir otros recursos externos, que estemos al lado del sector agroalimentario porque debemos estar con ellos y lógicamente cuanto mejor trabajemos con contratos, con convenios con ellos, mejor vamos a poder responder a sus necesidades porque muchas veces se critica al CITA de que en el CITA se investiga lo que se quiere, pues eso no es. Lo que creo es que nosotros intentamos responder a las directrices que marca el Gobierno de Aragón y en este caso hay unas estrategias que vamos a cumplir y vamos a seguir ese desarrollo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de los trabajos y que los investigadores también van a estar más en contacto con las propias empresas para llegar a responder a sus necesidades.

En cuanto a la credibilidad del Gobierno de Aragón yo creo que está clara y lo he explicado claramente. Otra cosa es que nos gustaría que hubiera más, sí, nos gustaría a todos tener muchos más recursos, muchísimas más posibilidades, pero también hay que ser realistas. Yo, como he dicho antes, de nada me sirven los recursos si no los puedo gastar, yo creo que en ese caso lo tenemos claro.

Como he dicho antes, todo el personal está respondiendo y como he dicho, las nueve unidades van asumiendo los trabajos que se estaban realizando.

En cuanto a mi comparecencia aquí, lógicamente yo vengo porque he sido llamado a esta comisión, gustosamente vendré cuando se pida que comparezca y si puede ser que a lo mejor hayamos o se ha venido un poquito pronto para poder explicar el plan estratégico.

El plan estratégico ha sido un plan que ha sido muy trabajado, muy trabajado por parte de los investigadores que hay en el CITA, por parte de los entes que están representados en el consejo rector, con los cuales hemos tenido muchas reuniones intentando recoger las sugerencias de los distintos sectores, y lo mismo hemos tenido, lógicamente, con el Departamento de Agricultura.

Yo, toda la estrategia de la política de industria agroalimentaria del departamento, que creo que está por estas Cortes el documento, toda la estrategia esta está recogida dentro de nuestro plan porque creo que es una obligación el que nosotros intentemos responder a las distintas necesidades que tiene el sector, en este caso el de la industria agroalimentaria, que depende o a más de la mano del Departamento de Agricultura, y por supuesto, el tema de la competitividad que también respondemos dentro del propio Plan Estratégico con las distintas estrategias.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Debe ir concluyendo, señor Lacasa.

El señor director gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) (LACASA AZLOR): Vale, pues yo nada más. Decirles que en cuanto a las jubilaciones, yo, difícilmente, está en mi mano decidir si una persona se debe o no se debe jubilar a los sesenta y cinco.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo sí que le puedo decir, señor Velasco, que estoy en contacto con el director y con el director general de la Función Pública y cuando hay algún problema específico, yo he recurrido a él y concretamente, en este año, dejaron que no se jubilaran tres personas durante un tiempo debido a que estaban terminando unos trabajos. Con lo cual, yo agradezco la sensibilidad por parte de Función Pública en cuanto a que se puede producir alguna incidencia en cuanto a que no todo el mundo se tenga que jubilar a una determinada edad.

Pero para eso, intentaré poner sobre la mesa los argumentos para que eso se produzca, esa posibilidad, pero yo no puedo decir si se va a producir o no se va a producir. Yo sólo le puedo decir es que voy a luchar para que en todo momento, los trabajos que tiene responsabilidad de realizar el CITA se lleven a cabo.

Muchas gracias señora presidenta.

La señora presidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Lacasa.

Vamos a despedir al director gerente del CITA para que así, después el señor Peris vuelva a retomar la presidencia de esta comisión y seguir con el orden del día.

Gracias, señor Lacasa. *[Se suspende la sesión].*

El señor presidente (PERIS MILLÁN): [Se reanuda la sesión] Reanudamos la comisión.

Retomamos el primer punto del orden del día que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que queda aprobada por asentimiento.

Último punto. Ruegos y preguntas.

¿Sí, señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, es un ruego.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha solicitado la comparecencia, en esta comisión, del consejero de Industria e Innovación con respecto al conflicto de Tata Hispano. Sé que hay más comparecencias y el ruego va en la dirección de esta comparecencia, de aquí a seis meses, seguramente no tenga ya ningún sentido.

Por lo tanto, como están en la vía de negociación los trabajadores para poder constituir una cooperativa o una sociedad anónima laboral y el Gobierno de Aragón está de acuerdo a la iniciativa aprobada la PNL, por todos los grupos parlamentarios, colabo-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

rando en ese sentido. Rogaría, si es posible, que se adelante, de entrada entre las que tiene Izquierda Unida darle prioridad la mesa de la comisión y, si es posible, que pudiera venir para la próxima comisión.

Nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Las iniciativas de comparecencias, las tomamos, normalmente, por orden de antigüedad; también le solicito que si hay ya en comparecencias tuyas de Izquierda Unida, que son muy antiguas y no tienen ningún sentido, que las retire. Así la que tiene actualmente, que le interesa, pasaría en orden a primeras posiciones.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Si me permite el presidente. No vamos a retirar ninguna porque creemos que son importantes. Lo que pido simplemente es, si cabe la posibilidad a la mesa es el ruego, de que ésta adelante a otras de las que tiene el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sin que ello interceda en perjuicio para ningún grupo parlamentario en las iniciativas que presenta, evidentemente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Tomarnos nota de su ruego.

¿Algún ruego, alguna pregunta más? ¿No?

Pues levantamos la sesión [*a las dieciocho horas y cuarenta y siete minutos*].